BOSQUE, I. (1983): "La morfología", en F. Abad y A. García Berrio (eds.), Introducción a la lingüística. Madrid: Alhambra, pp. 115-153.

2

LA MORFOLOGÍA

por IGNACIO BOSQUE

1. *Definición*
2. *Delimitación*
3. *La segmentación*
4. *Clases de morfemas*
5. *La flexión*
6. *La derivación*
7. *Métodos*

1. DEFINICIÓN

La Lingüística no es la única ciencia que cuenta con una disciplina que atienda al nombre de *Morfología*. De hecho, el término *morfología* designa comúnmente el estudio de la forma o formas que presentan los objetos que estudia cualquier ciencia y las variantes que estas formas pueden presentar. Sin embargo, si el profano se asoma a nuestra disciplina con este criterio, probablemente se equivocará al tratar de deslindar el objeto de la *Morfología* del lenguaje. El término *morfología* no designa, como se podría deducir de su etimología, el estudio de las *formas* lingüísticas, porque también la Sintaxis aborda (y casi exclusivamente), elementos y relaciones *formales*. El término *morfología* designa únicamente un subconjunto de estas relaciones: aquellas que se dan dentro de la palabra entre las unidades menores que ella.

En la Lingüística general, la Morfología suele recubrir dos grandes zonas, ambas de considerable amplitud. La primera de ellas es el estudio de las unidades a las que antes nos referíamos. Es tarea de la Morfología, pues, tratar de comprender lo que ocurre dentro de la palabra, unidad que, a diferencia de lo que sucede en el plano sintáctico, deja de ser mínima. La Morfología penetra, por tanto, en un terreno de análisis que no afecta —salvo los naturales casos de solapamiento, a los que luego aludiremos— a las funciones sintácticas. Existe una auténtica gramática de este microuniverso léxico. Los *morfemas,* unidades mínimas en este plano, presentan un amplio número de variantes formales y una infinidad de significados. Como podría decir un biólogo en su especialidad, no siempre es fácil aislarlos, averiguar las distintas formas en que aparecen, establecer claramente su significado y estudiar el papel que desempeñan en el funcionamiento de «organismos» mayores que ellos.

La segunda gran parte en que se divide la Morfología es la teoría de las categorías léxicas. La caracterización de unidades como *sustantivo, adjetivo, verbo* o *preposición* en la Lingüística general es una tarea bastante más compleja de lo que a primera vista nos puede parecer repasando mecánicamente las «partes de la oración» de nuestra lengua. De hecho, en el panorama brevísimo y necesariamente superficial que vamos a presentar, sólo abordaremos la primera de las dos grandes zonas en que dividimos la Morfología, ya que la segunda de ellas requeriría un tratamiento no menos extenso que el que ofrecemos en estas páginas.

Vamos a centrar algo más nuestro objeto de estudio. La parte de la Morfología que hemos dejado fuera del presente capítulo es precisamente aquella que más acerca la Morfología a la Sintaxis. Representa, por tanto, el primero de los solapamientos a los que antes aludíamos. Existen, sin embargo, otros aspectos lingüísticos que afectan de una forma u otra a la palabra, sin ser por ello objeto de la Morfología. Es importante tener presente, pues, que no todo aquello que repercute directa o indirectamente en el léxico forma parte de la Morfología. Las unidades léxicas tienen, como sabemos, un significado, y existe una disciplina que lo estudia: la Lexicología. También tienen una función dentro de la oración (*sujeto, objeto, predicado*), cuyo estudio corresponde a la Sintaxis. Es indudable que la Lexicología, la Sintaxis y la Morfología mantienen importantes conexiones entre sí, como existen entre prácticamente todos los dominios lingüísticos, pero, al menos en principio, es importante separar sus respectivos cometidos.

1.1. El concepto «morfema»

Una de las aportaciones fundamentales del estructuralismo a la teoría de la descripción lingüística es el concepto de *morfema*. Ello no quiere decir, ni mucho menos, que el estudio de la Morfología empiece con la gramática estructural. En la gramática tradicional, las palabras adquirían —siguiendo la tradición grecolatina— diferentes formas. Las conjugaciones y declinaciones (términos mucho más restringidos que el de *paradigma*) constituían el conjunto de tales posibilidades. Existían *raíces, prefijos* y *sufijos,* conceptos que nos siguen siendo útiles, pero antes de la Lingüística estructural no se postuló una unidad de análisis suficientemente abarcadora y a la vez comprensiva. No conviene olvidar que la ausencia de tal unidad no se debe sino al marco «ateórico» en el que se desenvuelve dicha gramática. El establecimiento de «-emas», esto es, de unidades mínimas en los distintos planos del análisis

lingüístico, es el resultado de una particular visión del lenguaje como sistema de relaciones. Los «-emas» (*fonema, morfema*) presentan «alos-» (*alófono, alomorfo*), esto es, variantes formales con idéntica función. Por el momento, lo que nos interesa es que tales unidades reflejen una conceptualización *teórica* del lenguaje como sistema de signos. Los términos estructurales no son, pues, nuevos nombres para viejos conceptos, como se podría llegar a pensar.

Existen múltiples definiciones del término *morfema.* Unas veces son simples variantes de un mismo concepto. Otras, en cambio, aluden a concepciones más o menos abarcadoras pero, en cualquier caso, diferentes. La definición más sencilla es la de «unidad morfológica no descomponible o indivisible en unidades menores». La definición es, sin embargo, poco comprometida porque define *morfema* a partir de *Morfología,* lo que no deja de presentar cierto grado de circularidad. En la Lingüística norteamericana, la definición más extendida es la de «mínima unidad pertinente desde el punto de vista gramatical», concepto que engloba a unidades como *árbol, -s, -ción* o *re–,* en definitiva, lo que Martinet y otros funcionalistas designan como *monema* (unidad mínima de la primera articulación). Para Vendryes, el término *morfema* designaba únicamente «les relations que l'esprit établit entre les sémantèmes» siendo los *semantemas* las unidades portadoras de sentido. Esta distinción de Vendryes entre *morfemas,* como unidades que reflejan relaciones gramaticales, y *semantemas,* como unidades que recubren significados, ya no se acepta por lo general en la Lingüística moderna, fundamentalmente a partir de las críticas de Martinet. La oposición de Vendryes refleja en realidad la vieja distinción entre «palabras llenas» y «palabras vacías». Es evidente que la preposición *de* en *El vino de Cariñena* no es exponente de un verdadero significado, sino más bien de una función o una relación gramatical. Más claro aún en este sentido es el papel de la preposición *a* en *Mataron a Juan.* Sin embargo, la preposición *según* en *Según Juan* no es el simple exponente de una relación sintáctica, sino que contiene un verdadero significado léxico. ¿Y qué diríamos de unidades como *–izar, pseudo–* o *tan?* A pesar de que la distinción entre significado léxico y significado gramatical es más que problemática [1], sigue siendo de utilidad para la Lingüística, y casi todos los autores la recogen con unos términos u otros. La crítica a Vendryes no está tanto en hacer uso indirecto de ella, como en considerar a los morfemas elementos relacionantes y no verdaderamente significativos.

Términos como *morfema, lexema, monema, semantema* o *gramema* se manejan y entremezclan con frecuencia en la Lingüística estructural, hasta el punto de resultar confusos para el lector no demasiado familiarizado con ellos. Aun a riesgo de simplificar en algún aspecto los hechos, el cuadro de la página siguiente podría aclarar la referencia de cada uno.

Cuando hablamos de unidad mínima de análisis gramatical, estamos tomando el término *gramatical* en su sentido más estricto (la Fonología es también en un sentido más amplio una parte de la Gramática), es decir, con el significado de «perteneciente a la primera articulación». Como puede observarse en el cuadro, el término *morfema* designa, para unos, dichas unidades significativas mínimas, pero para otros recubre tan sólo las unidades con valor gramatical. Así, pues, en el primer sentido, serían morfemas *cant-, sol, y, re-* o *mos,* y en el segundo sólo lo serían las tres últimas de estas cinco unidades.

[1] Cfr. A. Martinet, *Elementos de Lingüística general,* Madrid, Gredos, 1970, p. 170. Para otras referencias bibliográficas sobre algunas dificultades de esta distinción, cfr. I. Bosque, «Perspectivas de una lingüística no discreta», en F. Abad y otros, *Metodología y Gramática generativa,* Madrid, SGEL, pp. 91 y ss.

	Gramática tradicional	Vendryes	Martinet	Pottier	Gleason	Hjelmslev
Unidad mínima de análisis gramatical	—	—	Monema	Morfema	Morfema	Pleremateme
Unidad mínima con significado léxico	raíz (ligada); palabra (libre)	Semantema	Lexema	Lexema	Morfema (libre o ligado)	Plerema central
Unidad mínima con valor gramatical	prefijo/sufijo/preposición, etc.	Morfema	Morfema	Gramema	Morfema (libre o ligado)	Morfema; Plerema marginal

Hemos aludido ya a la distinción entre significado gramatical y significado léxico y nos hemos referido a algunos de los problemas que planteaba para caracterizar adecuadamente el concepto «morfema». Imaginemos que alguien nos presenta el siguiente razonamiento: «Los morfemas *el, -s,* o *-triz* representan los significados «determinado» «plural» y «femenino», y tales significados se definen en los términos de la propia Gramática, al igual que los conceptos «transitividad» o «reflexividad». Sin embargo, no diríamos que los conceptos «potencialidad» o «capacidad» (*–ble*), «causación» (*–ificar*), «falsedad» (*pseudo–*) o «recipiente» (*–ero*) son conceptos gramaticales. Tienen por el contrario un significado léxico y no gramatical».

Dicho razonamiento, que no está enteramente exento de verdad, no tiene en cuenta, sin embargo, que cada lengua posee procedimientos diferentes para *gramaticalizar* significados léxicos. Una vez gramaticalizadas, esas unidades pasan a formar parte de un paradigma, más amplio en unas lenguas y más reducido en otras, pero, en cualquier caso, limitado o finito, a diferencia de lo que ocurre con las unidades léxicas. En castellano no existe una unidad gramatical para el concepto «intención» (sí, en cambio, en esquimal), ni para indicar que un objeto es redondo (sí, en cambio, en navajo), ni con el sentido de «estación o época» (sí, en cambio, en vasco) o para significar «flexibilidad» (sí, en cambio, en cheroqui). Por el contrario, contamos con unidades gramaticales que expresan «tamaño» —no forma— (cas-*ita*), «golpe» (martill-*azo*), «repetición» (*re*-elegir), «árbol» (melocoton-*ero*) y «establecimiento» (lech-*ería*). Estas unidades son *morfemas* (de hecho, morfemas derivativos) y poseen un valor *gramatical,* aunque las entidades que designan, que aparecen también en la lengua como unidades léxicas, no se correspondan con los conceptos que establecen relaciones puramente gramaticales (tiempo, género, número), que llamamos morfemas flexivos.

Volveremos más adelante sobre la distinción entre flexión y derivación. De momento, únicamente nos interesa dejar claro que una unidad puede remitir a un significado léxico estando gramaticalizada. Es, por tanto, *morfema* y no *lexema* o *semantema.*

Las correlaciones que establecemos entre los términos del cuadro anterior no dejan de ser aproximativas. Martinet, por ejemplo, hace mucho hincapié en que el concepto «monema» no tiene sentido si no implica elección. Aquellas unidades formales que aparecen en el discurso exigidas por otras (pensemos,

por ejemplo, en la concordancia), no serían monemas. En cualquier caso, es siempre peligroso establecer analogías terminológicas intentando saltar las nada desdeñables barreras que existen entre, por ejemplo, la Glosemática y la Lingüística distribucional. El cuadro puede servir, de cualquier forma, como una orientación terminológica más que como exponente de correlaciones teóricas más trascendentes.

A pesar de que las anteriores observaciones nos han ayudado a centrar el concepto *morfema,* no se acaban ahí las dificultades que se plantean a dicho término como unidad mínima de descripción gramatical. Evidentemente, la palabra clave en este enunciado es el adjetivo *mínima. Unidad mínima* quiere decir, en efecto, «indescomponible formalmente», no «indescomponible semánticamente». Es posible que un morfema pueda designar una entidad semánticamente compleja («árbol», por ejemplo) y, por tanto, susceptible de descomposición sémica («planta perenne de tronco elevado...») pero el morfema *–ero* (*melocoton-ero*) no es susceptible de ser segmentado. Esta distinción entre *segmentos* y *componentes* es especialmente importante en la Lingüística estructural. El fonema, por ejemplo, no es *segmentable* pero sí *descomponible* en rasgos distintivos. Las llamadas (por Pottier) *lexías,* serían *segmentables* en morfemas y *descomponibles* en semas. Sin embargo, el problema para la Morfología no está tanto en la distinción entre descomposición léxica y segmentación como en el significado real de este último concepto. La identificación de los morfemas como unidades no segmentables formalmente plantea dos cuestiones que aluden a dos conceptos fundamentales en la Morfología: la *recurrencia* y la *motivación.*

No son pocos los lingüistas que se han dado cuenta de que la caracterización del morfema como *unidad significativa* es problemática, porque son muchos los casos en los que el valor semántico del morfema se nos difumina o se nos pierde completamente. Tomemos el prefijo *re-*, por ejemplo. No nos será difícil encontrar una serie de verbos en los que dicho morfema indica «repetición» (*reelegir, realquilar, reaparecer, reconstruir,* etc.). Tal vez podríamos incluso aislar un grupo de verbos en los que el prefijo *re-* tendría un valor de «perfectividad» (*recoser, rellenar, rematar, recortar,* etc.). Pero nos costaría mucho trabajo aislar el valor semántico de dicho prefijo en verbos como *reconocer, rebajar, representar, resentir, remover* o *recoger.* A diferencia de lo que ocurría en los ejemplos anteriores, parece difícil definir estos verbos dando a *re-* un valor semántico en función de *conocer, bajar, presentar, sentir, mover* o *coger.* En tales casos ¿diríamos que el morfema *re-* es una unidad gramatical que remite a un significado (léxico o no)?. Parece muy difícil contestar afirmativamente. Tal vez se puedan considerar menos problemáticos los casos en que la base léxica sobre la que se apoya el posible morfema no existe siquiera en la lengua. Es el caso de *re-ducir* o *re-mitir.* Esta dificultad no es, sin embargo, exclusiva de las unidades gramaticales, sino que se extiende igualmente a las léxicas. No siempre podemos entender el sustantivo *desesperación* en función del verbo *esperar* (cf. *un ataque de desesperación*). Uno puede asistir a un *recital* en el que no se *recita* nada (ejemplo de Aronoff). De hecho, esto parece ser lo más corriente. Sería una manifiesta contradición afirmar, por ejemplo, que *Juan estudia pero no estudia,* pero no lo es decir que *Juan es estudiante pero no estudia.* El prefijo *bi-* significa «dos» (*bimotor*). Sin embargo, nadie se extrañaría de oír la expresión *He visto una bicicleta de tres ruedas* (ejemplo de Bolinger). El adjetivo *tranquilo* desempeña un papel semántico en la definición de *tranquilamente.* Lo mismo diríamos de *lento* respecto de *lentamente* o *perfecto* respecto de *perfectamente,* pero

no necesariamente de *bueno* con respecto a *buenamente*, (*Como buenamente pudo*), ni de *práctico* con relación a *prácticamente* (*Son prácticamente las dos*). Los ejemplos se harían interminables. Este tipo de fenómenos, abundantísimos, como vemos, ha llevado a algunos lingüistas a abandonar *la significación* como criterio para la definición del morfema y sustituirla por *la recurrencia*. Dicha postura, que defienden por lo general los descriptivistas americanos, los generativistas y también algunos lingüistas europeos (entre nosotros, Rodríguez Adrados) viene a señalar que la característica fundamental del morfema no es tanto que *signifique* algo como que sea reconocible o aislable. El morfema establece siempre una relación formal con el elemento sobre el que se apoya y *sólo algunas veces* una relación semántica perceptible sincrónicamente. Por supuesto, casi siempre es posible rastrear en la evolución histórica de la lengua el valor semántico de un morfema. Sin embargo, si nos vemos obligados a acudir a la gramática latina para analizar morfológicamente algunas de las unidades anteriores (piénsese, por ejemplo, en *remitir* o *reducir*) nos veremos igualmente abocados a una peligrosa opción teórica: la de mantener, directa o indirectamente, que no es posible una Morfología sincrónica de nuestra lengua.

La dicotomía *sincronía-diacronía* es, como sabemos, una oposición *metodológica*, como también lo es la dicotomía *lengua-habla*. Ambas oposiciones contienen un importante componente de *idealización* y, sin embargo, hoy en día resultan imprescindibles en prácticamente todos los modelos lingüísticos que pretendan acercarse al estudio del lenguaje desde un punto de vista científico. Probablemente es la *Morfología* la disciplina lingüística en la que más patente se hace esa idealización a la que nos referíamos. Si ya existen dificultades para construir una teoría sintáctica *sincrónica* de las lenguas naturales, son muchas más las que encontraremos para hacer lo mismo con la Morfología. Una de las dificultades más importantes se centra precisamente en la manifiesta divergencia entre los significantes que han seguido diferentes líneas históricas en la evolución de la lengua, y los significados que recubren. Consideremos (ejemplo de Sol Saporta) las parejas *crimen-criminal, hijo-filial* y *hermano-fraternal*. No es difícil darse cuenta de que la relación semántica entre sus miembros es idéntica. Desde el punto de vista morfológico, la situación es considerablemente distinta. La relación *histórica* puede establecerse en las dos primeras, pero no en la tercera, ya que *hermano* y *fraternal* tienen en latín raíces distintas. Desde una perspectiva exclusivamente descriptiva, es decir, la que nos puede ayudar a segmentar morfemas idénticos, la posible relación entre los términos de estas parejas es también diferente. No plantea ningún problema en el primer caso y es cada vez más difícil en el mismo orden en que las hemos presentado.

Algunos autores estructuralistas y semántico-generativistas proponen renunciar a la segmentación de una unidad en morfemas en los casos en que no exista *motivación*, es decir, cuando sincrónicamente sea imposible establecer una relación semántica entre la base y el morfema que se apoya en ella. Desde este punto de vista, al igual que la gramática sincrónica del español no tiene por qué relacionar los adjetivos *cordial* y *cardíaco*, tampoco debería buscar morfemas en *admitir, representar* o *conducir*. Esta opción no está libre de dificultades. Por un lado, no es nada sencillo decidir cuándo deja de estar *motivada* una unidad léxica. Es evidente que un análisis sincrónico no debería reconocer como morfema *per-* en *permitir* o *con-* en *conferir*, aunque no es difícil acudir a razones históricas que considerarían razonable dicha segmentación. Ahora bien, ¿desempeña un papel semántico el prefijo *con-* en el análisis

sincrónico de *componer*? ¿Y *re-* en el de *reponerse* o *retener*? Si bien *re-* significa «de nuevo» en *reelegir*, ¿qué significa en *recoger*? No hay que olvidar que son muchos los prefijos que se anteponen a verbos *existentes en la lengua actual* formando nuevas unidades cuya motivación es más que dudosa en un análisis sincrónico, a pesar de que tanto histórica como formalmente exista una evidente relación entre sus miembros. La teoría de la «definición por motivación» tiene la nada fácil misión de decidir en qué casos debemos aislar morfemas y en cuáles carece de sentido dicha operación.

Son muchas las unidades léxicas que forman derivados a partir de raíces latinas o griegas y que el hablante suele conocer. Decimos, pues, *factible, lácteo, hexápodo* o *piscifactoría*. Estos casos se diferencian de ejemplos como *conferir, reportar*, y otros que mencionábamos antes, en que existe otra unidad léxica con idéntico significado para cada uno de ellos (*hacer , leche, seis, pies* y *pez*), que desempeña un papel importante en la *motivación* de la unidad derivada. E. Nida propone introducir unos morfemas que llama *sustitutivos* (*replacive*) y que serían variantes de las bases en los entornos derivados. *Leche* aparecería como *lech-* en *lechería* o *lechera* y como *lact-* en *lactífero, lactescente, lactómetro* o *lactosa*. Ni *ducir* ni *lact* son palabras españolas, pero en el segundo caso, a diferencia del primero, parece conveniente distinguir un lexema radical aunque tengamos que dejar de considerar el criterio histórico como factor delimitativo.

La teoría de la «definición por recurrencia» no está tampoco libre de dificultades. No deja de ser paradójico que, por un lado, renunciemos al significado como condición esencial para identificar el morfema y, por otro, nos veamos obligados a constatar que sin conocer el significado de una unidad léxica compleja no es posible segmentarla correctamente. Aunque *bola* sea una unidad léxica de nuestra lengua, nadie se atrevería a «reconocerla» o «identificarla» en *enarbolar*. No es suficiente la recurrencia para identificar un hipotético (y absurdo) sufijo *-dre* en *padre* y *madre*. Nadie aislaría igualmente *amar* en *amarar* ni segmentaría *adecentar* como *a-de-cent-ar* aunque sepa que *a-* y *de-* son prefijos en español y *cent-* es una base léxica. Parece, pues, igualmente difícil acudir a la recurrencia olvidándose del significado que acudir al significado olvidándose de que puede no encontrarse. Aunque la elección no es fácil, conviene recordar, en cualquier caso, que las palabras derivadas presentan un elevado grado de cohesión entre sus elementos constitutivos, lo que con frecuencia conlleva una cierta estereotipación. Pretender ignorar que existe una relación formal aun cuando la motivación sincrónica se difumina o se pierde —cosa que ocurre con demasiada frecuencia— traería como consecuencia una considerable reducción de la Morfología. Dicha reducción sería tal vez deseable para algunos, pero, como veremos en los próximos apartados, dejaría un buen número de fenómenos gramaticales en un vago «terreno de nadie».

1.2. Los alomorfos

Aunque el fonema es una unidad abstracta, no deja de ser imprescindible en el análisis de algo tan concreto como es el plano fónico de la lengua. Como sabemos, son los alófonos los únicos que tienen una realidad acústica y articulatoria. Si los alófonos son las realizaciones del fonema o sus variantes combinatorias, los alomorfos serán, igualmente, las variantes del morfema en determinados entornos que el lingüista debe definir cuidadosamente. El morfema negativo {*in-*} aparece como /i-/ delante de /l-/ y /r-/. Decimos, pues,

irrespirable o *ilegal* en lugar de *inrespirable* o *inlegal;* aparece como /im-/ delante de /p-/ o /b-/ (*improbable, imbatido*) y como /in-/ en los demás casos.

La *-s* del plural español representa uno solo de los alomorfos posibles. Los otros son, simplificando, /-es/ si el singular termina en consonante (*salones, mitades*) o diptongo en /i/ (*reyes*), y cero («ϕ») y si la terminación es /-es/ (*lunes*).

Es importante señalar que la tarea del gramático no se reduce a distinguir los alomorfos del morfema, sino que debe precisar los contextos en los que se distribuyen y cuál es el criterio que sigue para la determinación de tales contextos. El criterio atenderá a la *información fonológica posterior* en el ejemplo de {in-}, puesto que la elección de uno u otro alomorfo viene condicionada por la consonante que *sigue* inmediatamente a dicho morfema. Lo mismo diríamos del criterio que utilizamos para decidir entre /i/ o /e/ (*padre e hijo*). Los alomorfos están *condicionados fonológicamente por el entorno anterior* en el ejemplo del plural, ya que el factor que decide si debemos emplear un alomorfo u otro es la consonante o vocal inmediatamente anterior. El criterio que condiciona la distribución no es, sin embargo, siempre fonológico. Si queremos saber si debemos utilizar la variante léxica /sab-/ o si corresponde /sup-/ necesitamos cierta información morfológica (tiempo, número o persona) y lo mismo diríamos si queremos elegir entre /pong-/, /pon-/ y y /pus-/. En los ejemplos de alternancia léxica que veíamos en el punto 1.1., el criterio es aún más arbitrario. La elección entre /lec-/ y /lakt-/ no está basada en una generalización gramatical. Los morfemas *-ero, -ería* y *-al* seleccionan la primera variante, mientras que *-ífero* o *-escente* seleccionan la segunda.

Aunque algunos autores identifican los conceptos «alomorfo» y «morfo», otros los distinguen cuidadosamente. El término «morfo» designa un segmento con valor morfológico. No tiene por qué formar parte de un sistema de «alomorfos» que coinciden en representar un «morfema». El morfo (segmento) «-s» es uno de los alomorfos (variantes) del morfema {plural}. De cualquier forma, es frecuente usar los conceptos «morfo» y «alomorfo» con idéntico significado.

2. DELIMITACIÓN

Mencionábamos antes que el mismo hecho de dar a la Morfología un status independiente entre las partes de la Gramática ya era, de por sí, problemático. Las conexiones de la Morfología con otras disciplinas son lo suficientemente importantes como para que algunos autores estructuralistas le nieguen un status independiente o, como ocurría en el modelo estándar de la gramática generativa, los procesos morfológicos ni siquiera se distingen de los sintácticos.

2.1. Morfología y Sintaxis

Los problemas de la distinción entre Morfología y Sintaxis son importantes para la teoría misma de la Gramática. La tercera parte de la *Teoría de la Lengua e historia de la Lingüística,* de A. Llorente Maldonado, constituye una detenida exposición teórica de las diferentes posturas ante este tema antes y como consecuencia del Congreso de París (1948), por lo que no nos detendremos aquí en ellas. Entre las conclusiones del congreso, hay que señalar, como hace Llorente, la casi absoluta unanimidad en el rechazo de unas fronteras nítidas que pudieran hacer posible una definición universal de los respectivos dominios de la Morfología y la Sintaxis.

Desde la perspectiva tradicional, el problema no era en realidad tal, porque parecía que los conceptos «relaciones dentro de la palabra» y «relaciones entre palabras» eran suficientemente explícitos. Como luego se demostró, el problema se centraba precisamente en el significado del término *palabra.*

Desde un punto de vista translingüístico es prácticamente imposible obtener una definición universal de *palabra.* Es bien sabido que la separación gráfica o la pausa oral separan contenidos y formas del todo diferentes, aun en lenguas históricamente emparentadas.

Es extraordinariamente frecuente que los contenidos que en una lengua tienen carácter *léxico,* en otra tengan carácter *gramatical.* Desde el momento en que la organización de tales contenidos pertenece a la estructura interna de la palabra en una lengua, y a la organización del discurso en otra, los respectivos dominios de la Morfología y la Sintaxis no pueden definirse universalmente. Veamos algunos ejemplos sencillos. Son tan numerosas las lenguas que no poseen diminutivos como las que los poseen. En las primeras será necesario recurrir a procedimientos léxicos para expresar tales contenidos. No puede decirse, pues, que el concepto *tamaño* tenga universalmente carácter léxico o carácter gramatical. Lo mismo podríamos deducir de los ejemplos citados en 1.1. Ni tan siquiera los significados que pueden parecernos claramente gramaticales pueden definirse universalmente como tales. Algunas lenguas, como el indonesio, repiten una unidad léxica para indicar plural (*buku* = libro; *buku buku*=libros), y el japonés posee una pieza léxica equivalente aproximadamente a *varios.* En nuestra misma lengua, expresamos unas veces la *indeterminación* mediante un recurso gramatical *(una persona)* y otras veces mediante un recurso léxico *(cierta persona).* Asimismo expresamos la *reflexividad* mediante un pronombre *(Juan se afeita),* es decir, mediante un recurso sintáctico, o por medio de un prefijo *(autocensura),* esto es, mediante un procedimiento morfológico.

Sin embargo, y como señala Martinet, no es misión específica de la Morfología distinguir lo gramatical de lo léxico —tarea por lo demás nada sencilla si profundizamos en la distinción—, sino estudiar las variantes formales de las unidades mínimas de la Gramática. No hay que confundir, pues, el carácter léxico o gramatical de una unidad con la posibilidad de que en una determinada lengua esa unidad tenga o no una estructura interna. Poco tiene que decir la Morfología del español sobre las preposiciones de nuestra gramática. La Lingüística general sí debe, en cambio, estudiar los procedimientos morfológicos (en concreto, los casos) que otras lenguas pueden utilizar para expresar contenidos similares.

Si no existe una diferenciación universal entre lo gramatical y lo léxico, más difícil es aún generalizar sobre el carácter libre o ligado de las unidades gramaticales. Con ejemplos de nuestra lengua:

	Significado gramatical	*Significado léxico*
Unidades libres	de, con	libro, según
Unidades ligadas	-s -ción -mos	cant- am-

En algunas lenguas el artículo es siempre una unidad ligada (un sufijo en rumano y en sueco). En latín, la conjunción copulativa puede aparecer en forma enclítica *(-que)*, una conjunción comparativa en nuestra lengua es un sufijo en inglés (*tall-er*). Incluso el concepto «unidad gramatical declinable» es particular y específico de cada lengua. En ruso, por ejemplo, se declinan los compartivos, y en finlandés, los morfemas negativos. Estas unidades tienen, pues, una estructura interna, y requieren un análisis morfológico.

Podemos comparar las unidades morfológicas y las sintácticas a través de una serie de criterios. Aunque algunos de ellos parecen delimitar con claridad ambos dominios, es fácil comprobar que otros no sólo no ayudan a la distinción, sino que hasta parecen ponerla en duda o desaconsejarla:

1) *La cohesión.* Es frecuente que la palabra conste de varios morfemas. Dichos morfemas aparecen unidos o ligados formalmente. Los espacios blancos en la escritura nos permiten separar cómodamente las palabras. Este primer criterio, que es sin duda uno de los más efectivos, sería perfecto si no existieran procedimientos intermedios de unión, al menos en el lenguaje escrito. Uno de ellos es el apóstrofo, signo diacrítico que nos separa gráficamente —no fonéticamente— el artículo en francés *(l'homme)* o el genitivo sajón *(John's bar)*. El guión lo encontramos con frecuencia en español en algunas palabras compuestas *(sofá-cama)*. Es más frecuente *piso piloto* que *piso-piloto* y tan frecuente *hombre-rana* como *hombre rana*. A veces, incluso separamos ciertos prefijos, pero tampoco lo hacemos sistemáticamente (*pseudo-científico* o *pseudocientífico; cuasi-gramatical* o *cuasigramatical*). Estos procedimientos intermedios de unión o «semi-unión» hacen, además, difícil establecer generalizaciones que trasciendan el propio idioma. El pronombre *se* desempeña en portugués o en gallego la misma función que en castellano y, sin embargo, en dichos idiomas va separado del verbo (o unido a él, si se prefiere) mediante un guión.

Para las lenguas que poseen pronombres clíticos, como la nuestra, el criterio de la separabilidad es, si no problemático, sí paradójico. Si comparamos las unidades *Diómelo* y *Me lo dio* observaremos que estamos ante dos oraciones que constan de los mismos elementos y expresan el mismo significado, pero una de ellas es una palabra al mismo tiempo que una oración. ¿Debemos decir que el análisis de la primera unidad corresponde a la Morfología y el de la segunda a la Sintaxis? Como vemos, es bastante antiintuitivo responder afirmativamente. Dicha separación nos muestra que dentro de la palabra pueden establecerse relaciones no ya similares a las sintácticas, sino plenamente sintácticas.

Existen, pues, morfemas libres, morfemas ligados y morfemas que pueden aparecer en ambas formas, como son los pronombres clíticos. Ello sólo indica que el análisis sintáctico no debe detenerse si en algún caso ha de sobrepasar el límite de la palabra. Sin embargo, aunque no son frecuentes, existen otros morfemas cuya relación con respecto a la base no es sintáctica como en los clíticos, sino puramente morfológica, y que aparecen ocasionalmente separados de ella. Podemos hablar, por ejemplo, de *situaciones pre y postdemocráticas*. En este caso es evidente que hemos «sacado factor común» a partir de dos bases idénticas. Simbolizando "lexema" mediante *l* y "morfema" mediante *m* podríamos hablar de un proceso de tipo "$m_1 - l$ y $m_2 - l$" ⇒ "m_1 y $m_2 - l$" Es también posible encontrar un proceso inverso, es decir, "$l_1 - m$ y $l_2 - m$" ⇒ "l_1 y $l_2 - m$". Es el caso de *limpia y llanamente*. Tales procesos son, sin embargo, raros en nuestra lengua (no podemos convertir, por ejemplo, *revisión y previsión de fenómenos* en *re* y *previsión de fenómenos*), pero, de cualquier forma, sugieren que la *cohesión* no es un criterio suficiente para establecer una barrera clara entre lo morfológico y lo sintáctico. Los prefijos separables del alemán y los pronombres *y* y *en* del francés (¿Cuántas palabras hay en *il-y-a*?) se suelen citar entre los clásicos ejemplos que ponen en duda el criterio de la inseparabilidad. La separación gráfica en los modismos es, en gran medida, aleatoria (de hecho, aceptamos tanto *en seguida* como *enseguida*). Como sabemos, a cada una de las palabras que constituyen un *modismo* no corresponde un significado diferente, ni tampoco una unidad tonal o una pausa en la emisión. La unidad de significado y función de las frases hechas está, pues, por encima de la separación gráfica o incluso de la indiscutible presencia de morfemas claramente identificables y aislables desde el punto de vista formal.

2) *La ordenación interna.* El orden en que aparecen las palabras en la oración suele tener valor funcional. Son muchas las lenguas en que la función de una unidad lingüística va determinada por la posición que ocupa en la oración. Sin embargo, es también frecuente que, como ocurre en la nuestra, algunas unidades presenten cierta libertad posicional. Esta libertad, nula, por ejemplo, en el artículo y muy grande en el adverbio, va ligada prácticamente en todos los casos a una determinada información semántica. Es posible, pues, alterar el orden de las palabras en una oración y obtener otra oración válida. Es más difícil que esta nueva oración no se diferencie absolutamente en nada de la anterior o que pueda intercambiarse con ella en cualquier contexto.

Ninguno de los dos casos arriba mencionados es posible en la Morfología. Cualquier alteración, por mínima que sea, en el orden de los morfemas de una palabra, nos produciría un resultado absurdo. Ello quiere decir que dentro del conjunto de relaciones formales que operan en la palabra, los morfemas se agrupan por clases según el *orden* en que pueden aparecer. Tomemos, por ejemplo, la palabra *nacionalizable*. Distinguiríamos los morfemas siguientes: *nacion-al-iza-ble*. Es evidente que no podemos alterar el orden en que aparecen *(nacion-iza-al-ble)*. Por el contrario, el orden en que nos los encontramos es el único posible, ya que está determinado por la clase léxica a la que pertenecen: *-izar* deriva verbos a partir de adjetivos; *-al*, adjetivos a partir de nombres; *-ble*, adjetivos a partir de verbos. No puede aparecer un morfema si antes no se dan los requisitos a que aludimos. En el ejemplo anterior:

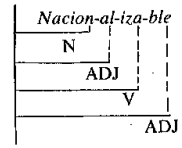

Nida denomina *morfemas de cierre* a aquellos que cortan o limitan una posible extensión de la palabra. Podemos agregar el morfema *-al* a *nación*, o *-ificar* a *dulce*, pero no es posible añadir nada tras un morfema de *plural (silla-s)*.

Si el orden de los morfemas dentro de la palabra es, como vemos, muy estricto, no lo es menos el de las unidades con valor gramatical dentro de la oración. Parece que podemos situar el sintagma *el niño* delante o detrás de *dice*, pero no podemos situar libremente *el* delante o detrás de *niño*, ni *lo* delante o detrás de *bueno*. La libertad posicional es, en suma, una característica de las unidades que poseen funciones sintácticas. En los morfemas, libres o ligados, que posean un valor gramatical, difícilmente encontraremos dicha propiedad.

3) *La aislabilidad.* La aislabilidad se ha esgrimido alguna vez, fundamentalmente a partir de Bloomfield, como un posible criterio para delimitar el concepto *palabra*. Diríamos, pues, que las palabras *mèsa* o *cantamos* pueden aparecer aisladas si tienen un contexto previo en el que enmarcarse. Una sola palabra puede cumplir el papel de una oración, si la utilizamos como *respuesta* o como *título*, o como *apostilla* que completa o corrige el enunciado precedente.

El presente criterio es, como señala Togeby, uno de los más débiles. No es difícil encontrar situaciones en las que un morfema puede cumplir la misma función, tanto si es libre (*¿Con o sin azúcar?* Respuesta: *sin*) como si es ligado (*¿Preconciliar* o *posconciliar?* Respuesta: *pre*). Es más, habría que añadir que tales criterios no aíslan siquiera morfemas, sino cualquier segmento, significativo o no, que desee ponerse de relieve por dificultades en la trasmisión oral (*¿Zumala-qué?* Respuesta: *cárregui*). El criterio de la *aislabilidad* no es suficiente ni siquiera en el caso de que especifiquemos que el segmento aislado debe ser *significativo*. Dicha ampliación, que es esencialmente la de Bloch y Trager, eliminaría correctamente el ejemplo de *Zumalacárregui*, pero no el de *preconciliar*. La aislabilidad parece, en suma, un criterio más débil que la cohesión, de igual forma que éste lo es con respecto a la ordenación interna.

4) *La productividad.* Las unidades lingüísticas no se agrupan al azar, sino siguiendo una serie de esquemas formales determinados que pertenecen al sistema de la lengua. La productividad es, precisamente, la medida de la capacidad de esos esquemas para producir un número mayor o menor de unidades. No es, por tanto, un concepto teórico exclusivo de la Morfología, aunque alguna vez se haya interpretado así. En términos sintácticos, diríamos que la construcción *N de N* es muy productiva. Son, efectivamente, millones las unidades que podríamos construir siguiendo este esquema, independiente de que las relaciones semánticas que se estableciesen en su interior fueran o no similares. Si nos fijamos en el esquema «*ser* + *de* + Adv. de grado + infinitivo» veremos que el número de secuencias efectivamente obtenibles (ejemplo: *ser de poco comer*) es mucho menor que el de las secuencias posibles teóricamente. Por último, si nos fijamos en el esquema «De + N + en + adverbio» veremos que sólo la cumple una secuencia en nuestra lengua: *De vez en cuando*.

No discutiremos aquí los procedimientos que postula cada modelo teórico para dar cuenta de los fenómenos aludidos (la *norma* de Coseriu, o los filtros de la gramática generativa, entre otros), pero es importante tener presente que la productividad es una de las propiedades fundamentales que debe estudiar cualquier modelo lingüístico que se interese por las regularidades.

Pasemos ahora a la Morfología: En el *DRAE* (edición de 1970) figuran las palabras *descristianizar, desencolerizar* y *despopularizar*, pero no figuran, por ejemplo, *deshabilitar, desactualizar* ni *desestabilizar*. ¿Hay alguna razón para que aquéllas estén incluidas y éstas excluidas? El problema no se reduce, aunque pudiera parecerlo, a una cuestión histórica (unas palabras entran en la lengua antes que otras). El carácter *productivo* del prefijo *des-* con los verbos adjetivales —derivados de adjetivos— o denominales —derivados de sustantivos— hace muy difícil una relación exhaustiva de todos ellos. La tarea, nada sencilla, del lexicógrafo es decidir si es o no misión del diccionario incluirlos todos; decisión aún más problemática cuando comprobamos que en su mayoría pueden ir precedidos del prefijo *re-*, con lo que su número se dobla, o permitir adjetivos en *-ble*, con lo que se cuadriplica. (Piénsese en los morfemas que pueden aplicarse a nombres propios.)

Existen, pues, morfemas muy productivos (*-ble, -ismo, re-*) morfemas menos productivos (*-miento, -ante*) y morfemas no productivos (*-sion, -aje*). La productividad no se mide tanto por el número de unidades que existen en la lengua, como por la posibilidad de aplicar un esquema determinado obteniendo nuevas acuñaciones. Nada puede decirnos, pues, la *segmentación* sobre la productividad de un morfema. El factor fundamental es la regularidad semántica, que es, en definitiva, la que hace posible extenderlo a nuevas formaciones.

5) *La recursividad.* Es bien sabido que «la oración más larga» no existe. Cualquiera que sea la oración que consideremos, siempre podemos añadirle algún elemento modificador a algunos de sus sintagmas o una oración subordinada. Parece muy difícil extender esta afirmación a la Morfología. Sin embargo, desde el momento en que algunas lenguas como el alemán utilizan procedimientos morfológicos para establecer relaciones que a nosotros nos parecen sintácticas —por ejemplo, el complemento del nombre con la preposición *de*— la palabra adquiere unas dimensiones considerables y su estructura interna muestra perfectamente la aplicación recursiva de un mismo proceso formal.

Es frecuente encontrar en la Sintaxis de una lengua unidades léxicas *repetidas*. Dicha repetición tiene valor funcional, aunque sea muy distinto comparando diversos idiomas. En castellano, podemos hablar de *una película muy muy buena* (cf. *No engorda nada, nada, nada*) o de un *café café*. Esta repetición (que no hay que confundir con la posibilidad de algunas palabras de funcionar como adjetivo o sustantivo: *una madre muy madre* o *un torero muy torero*, tiene en nuestra lengua un valor intensivo: *café café* no significa «mucho café», sino «buen café». Exactamente lo contrario ocurría en el ejemplo del indonesio que comentábamos. A primera vista, este proceso parece exclusivo de las unidades sintácticas, pero, en realidad, se extiende también a las morfológicas. No lo encontraremos probablemente en nuestra lengua (cfr., sin embargo, la palabra *Tatatarabuelo*, donde la repetición no tiene además valor intensivo), mas en otras tiene incluso carácter productivo. En samoano, la reduplicación de una vocal convierte el pronombre *él* en *ellos;* en sudanés, la repetición de un sustantivo añade el significado de «ni siquiera»; en húngaro, los prefijos verbales reduplicados proporcionan un significado traducible por «ocasionalmente» o «a veces» [2].

El valor intensivo que tiene la repetición del adjetivo en español lo poseen los verbos en hotentote: *go* (ejemplo de R. Adrados) significa *ver*, y *go-go* «ver cuidadosamente», no «ver mucho» o «ver a veces». Entre nosotros la coordinación reduplicativa tiene un claro valor semántico (*dar vueltas* frente a *dar vueltas y vueltas y vueltas*), pero éste es un procedimiento sintáctico, no morfológico.

Es lógico, de cualquier forma, que las barreras que pone la Morfología a los procesos recursivos (tanto si la repetición es de estructuras formales, como la determinación en alemán, o de una misma unidad léxica) sean considerables. Es cierto que la memoria y la agilidad en la comunicación son los límites naturales de los procesos recursivos, pero al mismo tiempo son muchas las lenguas que utilizan en su morfología tales procesos con funciones muy dife-

[2] El estudio más completo que conocemos sobre estas construcciones es el de E. A. Moravsik, «Reduplicative Constructions», en J. Greenberg (ed.), *Universals of Human Language*, vol. 3, Stanford University Press, 1978, pp. 297-334.

rentes, funciones que desde nuestra perspectiva lingüística solo se podrían conseguir por procedimientos sintácticos.

6) *La estructura interna.* Que la Morfología exista como una parte de la Gramática se debe a que las palabras tienen una estructura interna. Al relacionar Morfología y Sintaxis, no estaría de más preguntarnos si existe alguna relación entre ambos tipos de estructura. No hay que olvidar que en toda estructura se dan una serie de dependencias. Hay elementos centrales y elementos que se apoyan en ellos modificándolos o relacionándolos. No hay mucha diferencia entre el tipo de incidencia sintáctica que percibimos entre el adjetivo *nuevo* y el sustantivo *romanticismo* y la incidencia morfológica que descubrimos en *neorromanticismo*. Lo mismo podríamos decir con relación a *pseudo-intelectual* o *semicírculo*. Junto a estos prefijos, de claro valor adjetival, encontramos otros con valor preposicional *(internacional, subacuático)* o adverbial *(reelegir, coeducar)*. En las palabras compuestas, aún están más claras estas relaciones sintácticas, o similares a las sintácticas *(pisapapeles, lavavajillas)*. No podemos deducir de todo ello que las relaciones formales que se establecen en el interior de una palabra sean idénticas a las relaciones sintácticas que encontramos en la oración, pero sí que, en algunos casos, dichas relaciones son muy similares. (Recordemos que la formación de complementos del nombre atañe a la Morfología más que a la Sintaxis en alemán.) En nuestra lengua, tales relaciones cuasi-sintácticas están en gran medida atrofiadas —es evidente que un prefijo adjetival no posee las propiedades de un adjetivo—, pero el simple hecho de que podamos reconocerlas ya es, de por sí, significativo.

Aunque rápido y demasiado esquemático, el repaso de los criterios anteriores nos revela que son muchos los puntos de contacto entre Morfología y Sintaxis. A la Lingüística general le resulta muy difícil establecer una separación tajante sean cuales sean los criterios empleados. Dentro de cada lengua sí parece posible, por el contrario, marcar dicha distinción. No hay que olvidar, sin embargo, que existen lenguas que no distinguen como nosotros la palabra del morfema (el papel de la escritura es fundamental en este punto). Ello no quiere decir que en tales lenguas no tenga sentido oponer Morfología y Sintaxis. El concepto de sintagma como unidad de función es universal, como lo son la existencia de procesos de anáfora, coordinación o subordinación. Lo que estas lenguas nos indican es que si pretendemos basar en el concepto de *palabra* una teoría de la Sintaxis, y en el de *morfema*, una Morfología general, es posible que nos estemos cerrando el camino para llegar a generalizaciones más valiosas.

2.2. Morfología y Fonología

Como hemos visto, no son despreciables las dificultades que se nos presentan para distinguir entre Morfología y Sintaxis. De igual forma, la separación entre Morfología y Fonología plantea algunos problemas. Como señalábamos en el punto 1.2, la presencia de los alomorfos o variantes de los morfemas está condicionada con frecuencia por razones fonológicas. Ello ha hecho suponer que tiene sentido postular una disciplina (*Morfonología*) que estudie tales relaciones.

El concepto de *morfofonema*, que introdujo Trubetzkoy, es necesario para representar una unidad abstracta que se realiza como uno u otro de dos morfemas alternantes, según determinadas condiciones fonológicas. Veamos un

ejemplo: En las palabras *electricidad* y *eléctrico* reconocemos una misma base léxica, pero en el primer caso su forma es /eléktriΘ/ y en el segundo es /eléktrik-/. Es decir, ni la Fonética ni la Fonología nos permiten identificar dos bases que claramente deben estar unidas desde el punto de vista morfológico. Podemos resolver el problema acudiendo a una representación abstracta del tipo /eléktriC-/, forma que contiene un morfofonema «C», unidad que poseería dos realizaciones particulares. También nos sirve para ilustrar el concepto de *morfofonema* el ejemplo de la negación afijal que comentábamos en 1. En efecto, las formas /im-/ /in/ e /i-/ son las tres variantes que presenta dicho morfema negativo. Ahora bien, ¿cuál es en realidad dicho morfema si /in-/ no es más que una de las variantes que presenta? Podemos decir que existe un morfofonema «N» en {iN-}. Ello nos permitiría postular una unidad abstracta con tres realizaciones diferentes.

Un problema muy similar es el que plantea la existencia de *apofonía vocálica* en el sistema flexivo del español (las formas /sent-/, /sjent-/ y /sint/ son las tres variantes en distribución complementaria en que aparece la raíz de *sentir*) o la llamada *Umlaut* en alemán (el plural de *Buch* es *Bücher*, no *Bucher*) o la «flexión interna» del inglés (*Men* es el plural de *man* y *sank* el pretérito de *sink*).

Si llevamos los anteriores análisis a sus últimas consecuencias, comprobaremos, como hace Hockett, que en nuestra lengua «todo morfema terminado en vocal átona que no sea [i] tiene un alomorfo sin ella cuando le sigue, en la misma palabra, un morfema que comienza con vocal». Es decir, la forma *vela* (ejemplo suyo) constituye un solo morfema, puesto que no tendría sentido segmentarla en *vel-a*. Sin embargo, la forma *vela* aparece como *vel-* en *velero*. Tenemos, pues, dos alomorfos de un solo lexema, mínimamente diferenciados.

Lo interesante, señala Harris, de procesos como la apofonía o la *Umlaut* es que son procesos *fonológicos* desde el punto de vista histórico que se convierten en *morfológicos* desde el sincrónico. Los términos *morfonología, morfofonología* o *morfofonemática* designan comúnmente la parte de la Gramática que estudia el valor mofológico que poseen los medios fonológicos de una lengua determinada. El término *morfonología,* paralelo al de *morfosintaxis,* fue introducido por Trubetzkoy con dicho sentido en la Lingüística moderna, aunque tal disciplina parece haber dado más frutos en la Lingüística estructural norteamericana que en la europea. A. Martinet, en concreto, no encuentra razones para postular su existencia. Para él, el objeto de la *Morfonología* no constituiría sino un apéndice en el estudio de la *Morfología*. Paradójicamente, muchos de los estudios de Fonología generativa tratan de aspectos *morfonológicos* que para Martinet serían simplemente *morfológicos*. En sus palabras:

> El Umlaut alemán es pura Morfología, ya que cubre variaciones formales de las unidades significativas. Esto no significa que no deba recibir un trato dentro de la Morfología, ya que constituye un conjunto de alternancias que afectan a gran número de monemas de todo tipo [...] [3].

Tanto si se incluyen en la Morfología como si constituyen una disciplina aparte, el estudio de las variantes de los morfemas y sus efectos en la estructura de la palabra es una tarea fundamental, una vez que hemos definido los conceptos de morfema y alomorfo. Reconocemos los morfemas con facilidad, pero no siempre somos conscientes de las variantes, con frecuencia extrañas,

[3] En «Morfología y Sintaxis», *Estudios de Sintaxis funcional,* Madrid, Gredos, 1978, p. 197.

en que aparecen las bases (*adopción* en lugar de *adoptación*, *obediencia* en lugar de *obedecencia*, *adelgazar* en lugar de *adelgadar*, etc.). Tales variantes, con frecuencia no recurrentes, constituyen, de hecho, uno de los mayores problemas, no ya de la Morfología, sino de una Morfología sincrónica, desde el momento en que muchos de estos procesos están justificados diacrónicamente, pero no son susceptibles de recibir un tratamiento uniforme, o siquiera de someterse a paradigmas homogéneos.

3. LA SEGMENTACIÓN

Una de las tareas fundamentales, y no pocas veces problemática, de cualquier disciplina, sea o no lingüística, es aislar las unidades con las que opera. El hecho de definirlas, incluso con precisión y sin circularidad, no es suficiente si no va unido a algún procedimiento para identificarlas.

En los apartados anteriores hemos separado mediante guiones los morfemas que se podrían distinguir en algunas palabras. La simple separación mediante guiones no es, sin embargo, suficiente, porque tal análisis no tiene en cuenta uno de los rasgos fundamentales de la palabra: la existencia de una estructura interna. Aislar unidades no es, pues, describir una estructura. Es necesario establecer algún tipo de jerarquía, de orden, entre ellas.

Tomemos de nuevo un ejemplo ya citado. En el adjetivo *nacionalizable*, reconocemos, efectivamente, una base léxica o *lexema* y una serie de afijos: *(-al, -iz, -able)*, pero estos afijos están, como veíamos antes, *ordenados*. El sufijo *-ble* no se aplica al sustantivo *nación*, sino al verbo *nacionalizar*, y el sufijo *-izar* se aplica al adjetivo *nacional*. La Lingüística distribucional utiliza el procedimiento formal de los constituyentes inmediatos para representar gráficamente, tanto en la Morfología como en la Sintaxis, que existen una serie de relaciones binarias encadenadas cuya articulación desempeña un papel muy importante en la configuración formal de la lengua. Utilizando el sistema de los paréntesis podríamos esquematizar así la segmentación de nuestro ejemplo: $((((nación)\ -al)_{ADJ}\text{-}iza)_{V}\text{-}ble)_{ADJ}$. Sin embargo, la segmentación no es siempre tan sencilla como en este caso. Veamos algunos de los problemas más comunes:

Hemos constatado la insuficiencia de los guiones para establecer la estructura de las palabras. Imaginemos que queremos segmentar el sustantivo *desesperanza*. Cabría pensar en un análisis del tipo $(des\text{-}((esper\text{-})_{V}\text{-}anza)_{N})_{N}$ en el que el prefijo negativo *des-* modifica al sustantivo *esperanza*, o bien en un análisis en la forma $((des\text{-}(esper\text{-})_{V})_{V}\text{-}anza)_{N}$ en el que el sufijo *-anza* se aplica al verbo *desesperar*. La decisión sobre uno u otro procedimiento requiere acudir a otras informaciones sobre la constitución del sistema morfológico de nuestra lengua: El prefijo *des-*, por ejemplo, no se aplica en castellano a sustantivos, sino a verbos, por lo que el segundo análisis es preferible al primero. Exactamente el mismo criterio decidiría sobre los dos posibles análisis de *reestructuración* o *desobediente*. El problema a que nos referimos no es, sin embargo, frecuente. A veces, aunque tengamos que aislar prefijos y sufijos no se nos plantea porque alguna de las unidades léxicas segmentadas no tiene existencia independiente. En el sustantivo *predestinación*, no es el prefijo *pre-* el que modifica a **destinación*, sino el sufijo *-ción* el que se aplica al verbo *predestinar*. Otras veces, sin embargo, el orden en que efectuemos la segmentación puede ser decisivo, no ya para aislar morfemas, sino para entender el significado mismo

de una palabra. Consideremos el adjetivo *inmovilizable* (ejemplo de B. Tranel [4]). Dicho adjetivo tiene dos significados: «que puede ser inmovilizado» o «que no puede ser movilizado». Lo mismo diríamos de *insensibilizable* («que no puede ser sensibilizado» o «que puede ser insensibilizado»). El *orden* en que efectuemos la segmentación basta para dar cuenta de esta ambigüedad. En el primer caso analizaríamos *inmovilizable* como $((in\text{-}(móvil\text{-})_{ADJ}\text{-}iza)_{V}\text{-}ble)_{ADJ}$, y en el segundo, como $(in\text{-}(((móvil\text{-})_{ADJ}\ iza\text{-})_{V}\ \text{-}ble))_{ADJ}$. Es fundamental, pues, tener presente que no es la identificación de las unidades que entran en juego en los procesos morfológicos la tarea más importante, sino, por el contrario, el establecimiento de la estructura interna de las palabras que tales unidades configuran.

Veamos un caso ligeramente diferente de los anteriores, aunque pertenece al mismo tipo de dificultades que estamos discutiendo. Si queremos distinguir los morfemas que aparecen en el infinitivo *entronizar*, probablemente relizaremos la segmentación en la forma *en-tron-izar*. El lexema es *trono*, sustantivo que ha perdido la última vocal, con lo que nos quedarían dos afijos: un prefijo *en-* y un sufijo *-izar*. Ahora bien, ¿es realmente correcto este análisis? Hemos de reconocer que presenta al menos dos dificultades: (1.) La segmentación, como indicábamos antes, no cumple ninguna función si no establecemos una jerarquía entre las unidades que aislamos. En el ejemplo anterior no hemos establecido, sin embargo, esa jerarquía. ¿Es el prefijo *en-* el que se aplica al resto de la unidad léxica? (recordemos que no existe el verbo **tronizar*). ¿Es, por el contrario, el sufijo *-izar* el que cumple dicha función? (2.) El sufijo *-izar* tiene un valor causativo que reconocemos en verbos adjetivales (*esterilizar, inutilizar*) o denominales (*ionizar, caracterizar*) ¿Cuál es entonces el valor semántico del prefijo *en-*? ¿Diríamos que es un morfema *vacío*, es decir, un morfema sin significado?

Ambas dificultades se solucionarían si consideráramos un morfema discontinuo del tipo *«en- - - -izar»*. El guión puede ser ocupado por otros sustantivos además de *trono (fervor, cólera*, etc.,) y tal esquema coexiste con otros que forman también, sustantivos denominales, como *«a- - - -ar» (abocar, acartonar)* o *«en- - -ar» (emplumar, encortinar, enviudar)*. El sustantivo *fastidio* pertenece tanto a la lengua española como a la italiana. El verbo denominal correspondiente en castellano es *fastidiar* y en italiano *infastidire*. El morfema discontinuó *«in- - - -ire»* cumple la misma función que el sufijo *-ar*, por lo que no sería correcto atribuir únicamente un valor semántico al prefijo en italiano y al morfema de infinitivo en español.

Hasta ahora nos hemos referido al orden y a la jerarquía entre los elementos que aislamos en la segmentación. Si pasamos a hablar de las unidades segmentadas, veremos que los elementos morfológicos no siempre se nos presentan «en estado puro». Es posible que dos o más morfemas aparezcan en una situación de *sincretismo*, es decir, que no sea posible establecer correspondencias binarias entre un morfo y un morfema: En la palabra latina *rosārum* (ejemplo de Martinet) no nos costará trabajo separar una base *(rosā-)* y una desinencia *(-rum)*. La desinencia aporta las informaciones «plural», «femenino» y «genitivo», pero no podemos reconocer formalmente cada uno de estos signos en el fragmento que hemos aislado. Diríamos, pues, que *-rum* sería un *morfo* en el que aparecen tres morfemas en forma *sincrética* (cf. el español *am-o*, donde la desinencia *-o* nos aporta las informaciones «presente»,

[4] B. Tranel, «A Generative Treatment of the Prefix *in-* in Modern French», *Language*, 52, 1976, pp. 345-369.

«primera persona» y «singular» sin que podamos distinguirlos formalmente).

Los términos *amalgama* y *morfema «portemanteau»* se reservan frecuentemente para identificar aquellos casos en los que las contracciones son productos de reducciones fónicas y gráficas. No analizamos *del* como *d-el* ni como *de-l*, sino como *de-el* (en francés, *au* = *à* + *le*). De igual forma, no sería correcto segmentar *tenista* como *ten-ista* aunque analicemos *deportista* como *deport-ista*. En el primer caso, a diferencia del segundo, no hemos suprimido la vocal final, como es la norma general en los procesos de sufijación. Por el contrario, nos encontramos ante un caso de *amalgama* entre la terminación *-is* de *tenis* y el segmento *-is-* de *-ista*. En nuestra lengua no es frecuente, sin embargo, este tipo de fenómenos, que en parte miden la productividad de las formaciones léxicas: Decimos *microonda* o *reelegir* en lugar de **microndа* o **relegir*, pero en cambio, decimos *restablecer* en lugar de **reestablecer* y *monóxido* en lugar de **monoóxido*.

La existencia de un complejo sistema de alomorfos, como los que encontramos por lo general en las lenguas flexivas, supone una considerable dificultad para los procesos de segmentación. Los alomorfos se extienden, como veíamos, a las bases. Sin embargo, no es siempre fácil delimitar exactamente la forma de unos y otros cuando han de ser aislados. Consideremos la palabra *ministro*. Reconoceremos en ella un lexema *ministr-* que encontramos asimismo en *administrar*. Si nos fijamos ahora en el sustantivo *ministerio*, que pertenece, obviamente, a la misma familia de palabras, no encontraremos dicha raíz. Tal vez podamos reconocer un sufijo *-erio* (al igual que en *baptisterio, magisterio* o *cautiverio*), pero en ese caso la base debería ser *minist-* en lugar de *ministr-*, y dicho lexema no aparece en ninguna otra palabra española. ¿Debemos decir que *minist-* y *ministr-* son dos aloformas de una misma base léxica al igual que *lact-* y *lech-*? No parece que existan otras muchas opciones. En cualquier caso, hay que tener presente que no es más simple establecer las variantes de los lexemas que las variantes de los morfemas. Es más, en algunos casos nos veremos forzados a tener que admitir, como variantes de las bases léxicas, formas no recurrentes, con lo que habremos de renunciar a una de las notas definitorias más claras de los procesos morfológicos. El gran peligro de la segmentación es, en definitiva, suponer que a cada significado reconocible en una lengua natural debe corresponder una forma aislable, lo que es, evidentemente, falso. Por citar otros ejemplos clásicos, el plural de *man* en inglés o el comparativo de *bueno* en español no se consiguen añadiendo ningún morfema. Esta clase de fenómenos (cfr. ¿Cómo aislaríamos los morfemas de *fui*?) hacen que la segmentación sea en ocasiones una tarea gramatical sumamente artificial. Ello no quiere decir que tales casos la invaliden. Aunque en algunos ejemplos anteriores haya quedado probada su utilidad y hasta su necesidad, no debemos ignorar, por ello, sus limitaciones.

4. CLASES DE MORFEMAS

Es evidente que cualesquiera que sean los objetos y los fenómenos que clasifiquemos, nuestro punto de mira ha de centrarse en los *criterios* de la clasificación antes que en el número de las clases que establezcamos. Dependiendo, pues, de los criterios que postulemos, es posible establecer no ya muchas clases de morfemas, sino no pocas clasificaciones diferentes. Aludiremos tan solo a algunos de los criterios más significativos, como son:

a) *La posición en la palabra.* Atendiendo a su posición, los morfemas se clasifican en *prefijos, sufijos* e *infijos*, según los encontremos a principio de palabra, en la posición final de la misma o en su interior. Aunque en nuestra lengua y en las cercanas a ella los sufijos constituyen un sistema más complejo y desarrollado que los prefijos, existen lenguas que sólo poseen prefijos, como el navajo o el suahili, y lenguas que utilizan este tipo de morfemas para la flexión, posibilidad que está vedada a la nuestra.

Algunos autores, entre ellos Y. Malkiel, hacen una distinción entre *infijos* e *interfijos*. Los infijos, especialmente numerosos en las lenguas semíticas, son morfemas que se introducen en la base léxica aportando un determinado significado (*frango* (rompo)vs. *fregi* (rompí), en latín). En árabe clásico, la prolongación de una determinada vocal interna es un morfema con significado conativo. Los interfijos, por el contrario, son «morfemas vacíos», es decir, morfemas sin significado intercalados entre la base y otro morfema (*pan-adero, carn-ic-ería*), aunque por lo que respecta a nuestra lengua, ha sido puesta en duda su existencia, como luego veremos. El problema fundamental de tales morfemas no es tanto que sean vacíos (ya hemos comentado lo difícil que resulta dar un significado acertado a un morfema) como el que no sean recurrentes. Ello hace sumamente difícil integrarlos en un sistema de regularidades.

Los morfemas *discontinuos* no son exclusivamente sintácticos (*más... que, no sólo... sino*), sino también morfológicos (*en- – -ar, a-– -ecer*, etc.). En estos casos, prefijo y sufijo no constituyen morfemas diferentes, sino *un solo morfema*, ya que es uno solo el significado que entre ambos aportan.

b) *La naturaleza gramatical.* Los morfemas se clasifican atendiendo a este criterio en *flexivos* y *derivativos* [5]. Los primeros poseen significado gramatical (tiempo, número, persona, caso, etc.) y los segundos gramaticalizan significados léxicos (agente, lugar, instrumento, cualidad, modo, capacidad, etc.). En nuestra lengua diríamos, pues, que *-mos, -s*, y *-aba* son morfemas flexivos, mientras que *-ción, -ificar* y *-ble* son derivativos. Reduciéndolas a lo esencial, las diferencias fundamentales entre flexión y derivación son:

1) Los morfemas flexivos poseen mayor índice de *regularidad* que los derivativos. El significado de una palabra que contenga morfemas flexivos es fácilmente predecible a partir del significado del morfema, cosa que no siempre ocurre con los derivativos.

2) El grado de *productividad* afecta a los morfemas derivativos pero no a los flexivos. El morfema de plural puede aplicarse prácticamente a cualquier sustantivo, pero el que indica golpe (*-azo*) no admite cualquier nombre que designe un objeto ni los que expresan lugar (*-orio*) cualquier verbo.

3) Los morfemas derivativos no son necesarios para expresar un determinado contenido porque, al tener significado léxico, siempre admiten una paráfrasis (*no necesario* o *innecesario, casa pequeña* o *casita*). Los flexivos carecen de esta doble posibilidad.

4) Los morfemas derivativos *suelen* cambiar la categoría léxica de la base, aunque existen, sin embargo, importantes excepciones a las que luego aludiremos. Los flexivos, por el contrario, la mantienen.

5) Los morfemas flexivos, a diferencia de los derivativos, no requieren una paráfrasis sintáctica para dar cuenta adecuadamente del significado de la

[5] Algunos autores estructuralistas los denominan *categorizadores* y *lexicogenésicos* respectivamente. Véase H. Urrutia Cárdenas, *Lengua y discurso en la creación léxica*, Madrid, Cupsa, 1978.

unidad en la que aparecen. Si bien podemos parafrasear *casas* como «*casa* + plural» no es correcto analizar *transportable* como «*transportar* + posibilidad», sino como «que puede ser transportado» (nótese incluso la necesidad de la voz pasiva en la paráfrasis).

6) Los morfemas flexivos aparecen exigidos con frecuencia por la estructura sintáctica. El verbo contiene un morfema de plural porque debe concertar con el sujeto. En algunas de las lenguas que poseen caso, el sustantivo debe aparecer en un determinado caso porque lo exige una preposición. En nuestra lengua, el adjetivo debe contener un morfema de 'femenino' si el sustantivo al que modifica es femenino. Ninguna de estas exigencias sintácticas se extiende, por el contrario, a los morfemas derivativos.

Aunque en teoría la distinción entre flexión y derivación parece bien delimitada, en la práctica surgen dificultades. Categorías típicamente verbales en una lengua (como el tiempo) son nominales en otras. En la nuestra propia, consideramos flexivos los morfemas de plural (*-es, -s*), y derivativos los colectivos *eda, -ar*). Expresamos el género mediante morfemas flexivos *(señor-señora)* o acudiendo a una oposición léxica (*hombre-mujer*). La noción de continuidad que atribuimos al gerundio corresponde a un morfema flexivo *(-ndo),* pero la de repetición *(reelegir)* la asociamos con un derivativo. La distinción, pues, no hay que buscarla tanto en el significado mismo del morfema (el prefijo *ex-*, por ejemplo, indica tiempo) como en el procedimiento formal por el que se gramaticaliza en el sistema: Son muchos los verbos que no admiten *re-*, pero no parece que existan verbos sin gerundio. En más de un caso, sin embargo, los lingüistas no están totalmente de acuerdo sobre el carácter flexivo o derivativo de ciertos morfemas, como los que indican aspecto en las lenguas eslavas o el sufijo comparativo del inglés *(tall-er:* «más alto»).

c) *La distribución respecto de la palabra.* Este criterio, uno de los más frecuentes, divide los morfemas en *libres* y *ligados.* No hay que olvidar que el término morfema está tomado aquí en el sentido de la lingüística descriptiva norteamericana (cfr. el cuadro de 1.1.), o en el mismo sentido que el término *monema* tiene para Martinet. Este sentido del término morfema no lo hemos utilizado en los dos criterios anteriores.

Un mismo morfema puede aparecer como forma libre o como forma ligada *(sol, solar; árbol, arbolario; a, al);* otros nunca pueden aparecer como formas libres (*-ción, -s, cant-*) o como formas ligadas (*según, cuando*). Conviene señalar que el carácter libre o ligado de un morfema apenas tiene relación con su significado (recuérdense que en algunas lenguas el artículo es un sufijo), sino tan sólo con la estructura particular de cada lengua.

d) *La correspondencia morfema-morfo.* Como veíamos antes, la necesidad de distinguir entre morfema y morfo es particularmente clara en las lenguas flexivas. En realidad, aunque las clasificaciones nos presenten «clases de morfemas», algunas veces estamos utilizando el término *morfema* en lugar de *morfo,* como ocurre en el criterio *a).* El hecho de que *morfema* y *morfo* coincidan con frecuencia nos hace olvidar a veces que ambos términos designan conceptos claramente diferenciados.

Los *morfemas sincréticos,* a los que ya hemos aludido, no son unidades segmentables. El término *morfema* no es aquí más que una unidad abstracta que comporta un significado gramatical. El *morfo* es el exponente individual de una o varias informaciones. Así, pues, al segmentar *canto* en *cant-o* no hemos aislado un morfema, sino un morfo que recubre más de un morfema.

Los lingüistas utilizan con cierta frecuencia el concepto *morfema cero* («ϕ») como recurso teórico para representar un morfema que carece de morfo *(señor-ϕ* frente a *señor-a, día-s* frente a *lunes-ϕ* etc.). Nida distingue dos tipos de morfemas cero, aunque advierte también sobre el uso indiscriminado de este recurso, con la consiguiente artificiosidad de la descripción lingüística. Podría distinguirse, según él, entre «cero morfológico» y «cero alomórfico». En el primer tipo incluiríamos, por ejemplo, la ausencia sistemática de la vocal temática en la primera persona del singular del presente de indicativo (*com-ϕ-o* frente a *com-e-s*) y, desde una perspectiva aún más radical, la ausencia de un morfema de singular en todo el sistema morfológico del español. El «cero alomórfico» sólo recubriría aquellos alomorfos que ocasionalmente no presentan una forma determinada (el plural en *crisis-ϕ*). De cualquier manera, la distinción no deja de ser peligrosa. Para tratar la derivación que Kurylowicz [6] llama «sintáctica» («conversion» para los gramáticos ingleses), es decir, aquella que altera la categoría base sin acudir a un morfema derivativo, necesitaríamos un ingente número de ceros morfológicos: *un decir* (sustantivo), *azul cielo* (*cielo* es adjetivo), *hablad bajo* (*bajo* es adverbio). Este fenómeno no está, sin embargo, tan generalizado en español como en inglés, lengua en la que es extraordinariamente frecuente que una misma forma léxica actúe como verbo o como sustantivo sin ningún morfema que lo indique. De cualquier manera, no hay que olvidar, como afirma Gleason, que el morfema cero es «una ficción, aunque sirve para indicar que la forma en cuestión presenta un paralelismo bastante cercano con otras formas».

Si el morfema *cero* es un morfema sin morfo, los llamados «morfemas vacíos» son morfos sin morfema. Su existencia, sin embargo, no ha sido menos discutida que la de los anteriores. El concepto fue introducido por Hockett y pretendía recoger la existencia de segmentos a los que no se les puede atribuir ningún significado. Algunos de los *interfijos* que mencionábamos al comienzo de este apartado entrarían en dicho grupo. Lázaro Carreter [7] no reconoce, sin embargo, tales interfijos vacíos en nuestra lengua, argumentando, por una parte, que en todos los casos se trata de préstamos lingüísticos (*cafetería* es un calco del francés *caféterie,* no una formación productiva del español) y, por otra, que la presencia de morfemas vacíos, además de poner en entredicho la misma definición de *morfema,* complica artificialmente la descripción lingüística con el pretexto de aislar de una manera nítida lexemas y morfemas. En lugar de segmentar *cafetería* como *cafe-t-ería,* la segmentación en *cafet-ería* anula la necesidad de un morfema vacío e introduce una variante de la base léxica (cf. la distribución de las variantes *lact-* y *lech, minist-* y *ministr-,* etc., analizadas antes).

5. LA FLEXIÓN

El término *flexión* tiene dos acepciones en Morfología que conviene distinguir cuidadosamente. En el apartado anterior hemos hablado de *morfemas flexivos* (tiempo, aspecto, caso, número, género), es decir, morfemas con significado *gramatical* que desempeñan un papel muy importante en las len-

[6] J. Kurylowicz, «Dérivation lexicale et dérivation syntaxique», *Bulletin de la Societé de Linguistique* (París), 37, 1936, pp. 79-92.

[7] «¿Consonantes antihiáticas en español?», en *Homenaje a A. Tovar,* Madrid, Gredos, 1972, páginas 253-364.

guas que poseen concordancia. También se habla, con un sentido muy distinto, de *lenguas flexivas* (las lenguas clásicas, las romances), es decir, lenguas que no establecen una correspondencia directa entre morfema y morfo. Cuando un morfo (*-o* en *amo*) puede ser exponente de varios morfemas, surgen las dificultades para la segmentación a que nos referíamos en 3. La mayor parte de estas dificultades no existen en las lenguas *aglutinantes* (el turco, el japonés), es decir, en las lenguas en que un morfo es exponente de un solo morfema. Tanto las lenguas aglutinantes como las flexivas reúnen gran cantidad de informaciones gramaticales en una sola palabra. Aunque no existen, o al menos son muy raros, los tipos puros, es decir, lenguas totalmente aglutinantes o totalmente flexivas, el orden de las palabras no tiene en esas lenguas la importancia capital que tiene en otras. Las lenguas que no integran en una unidad morfológica diferentes informaciones gramaticales se llaman *aislantes* (el chino, el vietnamita). La naturaleza más o menos aislante de una lengua es fundamental para determinar en qué medida proporciona información gramatical el orden de las palabras, o, lo que es lo mismo, qué tipo de procedimientos —sintácticos en unos casos y morfológicos en otros— se utilizan para representar tales informaciones. La siguiente jerarquía de lenguas, propuesta por Robins, puede servir de ejemplo:

Mayor dependencia del orden de palabras				**Menor dependencia del orden de palabras**
chino	*inglés*	*francés*	*alemán*	*latín*

Así pues, cuanto menor sea la información que suministre el orden de palabras, mayor será la que proporcione el sistema morfológico de la lengua (sea ésta flexiva o aglutinante), y viceversa.

Para no confundir los dos sentidos del término *flexión* que hemos descrito, algunos autores utilizan el de *fusión* para la segunda acepción. De cualquier forma, la homonimia no presenta grandes dificultades. Es evidente que las lenguas flexivas poseen morfemas flexivos (también las aglutinantes los poseen), pero conviene tener presente que el término *flexivo* designa conceptos distintos en cada caso.

El sistema de morfemas flexivos de una lengua está indisolublemente ligado, a diferencia del sistema de morfemas derivativos, a la estructura sintáctica de dicha lengua, y aquí tenemos otro de los clásicos casos de solapamiento entre estructuras morfológicas y sintácticas. La mayoría de los morfemas flexivos están sujetos a determinadas *reglas de concordancia* (algo que nunca encontramos en los derivativos). Así pues, es muy frecuente que tengamos que rastrear en la oración la presencia de morfos que son representantes de un mismo morfema. Martinet habla de una realización discontinua «s....s....s» del plural en sitagmas del tipo *las niñas altas*. El término «discontinuo» alude precisamente a esa *realización sintáctica*. De igual forma, no nos será difícil encontrar en el verbo información que corresponde al sujeto («número», «persona», y, en algunas lenguas, hasta «género») junto con información propia del mismo verbo («tiempo», «aspecto» y «modo»).

El criterio de la concordancia, que no afecta sólo al verbo, sino también a los pronombres, artículos y adjetivos, es incluso más importante que el propio significado del morfema.

Son muchas las lenguas que poseen un tipo especial de morfemas que se denominan *clasificadores* y que, desde nuestro punto de vista, comportan

significados redundantes. En muchas lenguas africanas los sustantivos pertenecen morfológicamente a clases distintas cuyos miembros guardan entre sí cierta relación semántica. Así, encontramos un morfema que indica *animal, árbol* o *fruto* unido a sustantivos como *león, limonero* o *coco*. En algunas lenguas amerindias los sustantivos que designan objetos contienen morfemas que poseen significados del tipo «líquido», «flexible», «alargado», etc., y el verbo ha de concordar con ellos. En cheroqui, por ejemplo, la forma verbal para *coger* es diferente según el objeto *cogido* sea plano, flexible, redondo, cóncavo o líquido, entre otras características. En tales casos, el criterio semántico no nos ayuda a distinguir *flexión* de *derivación*. Por el contrario, es la mencionada *concordancia* la que nos obliga a hablar de *flexión*. En tales lenguas encontramos morfemas verbales que se corresponden con propiedades del objeto, de igual forma que en la nuestra atribuimos los morfemas de femenino y de plural de *alt-a-s* a propiedades del sustantivo con el que concuerda.

De todos los morfemas flexivos, el género es el único que puede no aportar información semántica. En efecto, si prescindimos de los pocos casos en que la diferencia de género va unida en nuestra lengua a una diferencia de sexo (*hermano-hermana*), o de tamaño (*jarro-jarra*), no podemos decir que el hecho de reconocer el género nos diga algo del objeto. El femenino *mesa* o el masculino *árbol* no nos aporta ninguna información semántica sobre esas palabras. Por el contrario, el plural de *mesas* o el pasado en *canté* nos proporcionan cierta información sobre tales unidades léxicas. Saber que *mesa* es femenino únicamente nos sirve para establecer concordancias; saber que la forma *mesa* está en plural *(mesas)* nos sirve *además* para identificar a través de ella dos o más objetos. Esta falta de información semántica del género es la responsable de que dicho término se emplee con muchos sentidos: existe un género animado e inanimado en indoeuropeo y existe un género personal y no personal en ciertas lenguas eslavas. Los mismos *clasificadores* a los que aludíamos antes son clases de morfemas genéricos. El género especifica, pues, cierta propiedad del sustantivo (no siempre del objeto) que ha de verse reflejada en la Sintaxis. En nuestra lengua, el morfema de género no es siempre el medio para establecer oposiciones sexuales (lo es en *hijo-hija* pero no aparece en *hombre-mujer*) y cuando establece otras oposiciones no lo hace de forma sistemática. No le basta a un *farol* el ser grande para ser *farola* ni a un *bolso* ser grande para ser *bolsa,* aunque el tamaño figura entre los factores que suele connotar la oposición genérica en español.

La información semántica que nos proporciona el *número* es mucho más precisa pero, al igual que en el caso anterior, no debe ser el criterio semántico nuestra única guía, porque de lo contrario no podremos distinguir entre el morfema derivativo *-eda* de *arboleda* y el flexivo *-es* de *árboles*. Por el contrario, la concordancia con artículos, pronombres, adjetivos y verbos sí nos ayudan a establecer la distinción.

Las lenguas naturales poseen morfemas que indican plural, dual e incluso trial. En la nuestra no existe un dual morfológico pero sí léxico (*ambos, sendos*). El masculino, como término no marcado, cumple una función parecida en *los padres* (morfológicamente, plural de *padre*) frente al francés *parents*.

Mientras que casi todas las lenguas poseen procedimientos gramaticales o léxicos para representar el concepto *plural,* cada una posee su propia clasificación de nombres contables y no contables, es decir, sustantivos que refieren a entidades individuales *(casa, libro)* o materias o sustancias *(agua, hierro)*. Whorf apuntaba que en la lengua hopi no existía la distinción, y se decía

(ejemplo suyo) «un agua» con el significado de «un vaso de agua». En la nuestra, el nombre de materia puede identificar un objeto algunas veces —*un jamón, un vino* (un vaso de vino), *un hierro* (pedazo de hierro), *un pan*— pero no otras (*gasolina, alcohol,* etc.). Observa Lyons que mientras en inglés *uva* es cuantificable, en ruso y en alemán no lo es. En español *uva* es cuantificable (*tómese unas uvas*) e individualizable (*una uva* puede ser *un grano de uva*) como el francés *raisin* (cfr. *sus amistades = sus amigos,* pero *su amistad ≠ su amigo*). No hay que confundir, resumiendo, la presencia de un morfema de plural con los valores particulares que cada lengua añade a la distinción *singular-plural,* sin olvidar siquiera los estilísticos (*las aguas, las bodas*) dentro de su propio sistema semántico.

Por lo que respecta al *caso,* otra de las categorías más importantes, el recuerdo del sistema latino o griego nos sugiere un determinado número de casos y de valores semánticos para las funciones casuales («agente», «destinatario» «instrumento», etc.) y hasta una correspondencia directa entre función sintáctica y categoría semántica. Existen, sin embargo, lenguas con un amplísimo número de casos en sus sistemas morfológicos. Ninguna posee los setenta y dos casos distintos que menciona Hjelmslev en su obra *La categoría de los casos,* pero son muchas las lenguas que expresan mediante casos conceptos que en la muestra se expresan mediante preposiciones, o incluso mediante paráfrasis sintácticas. El finés, por ejemplo, distingue entre un caso «inesivo» (*koulu-ssa: escuela*+inesivo = *En la escuela*) y otro «adesivo» (*poyda-lla: mesa*+adesivo = *En la mesa*) para dos valores distintos de nuestra preposición *en* (cfr. *in* y *on* en inglés) y un solo caso del latín. Otras lenguas poseen casos *iterativos, similativos, posesivos, distributivos, esivos,* entre otros muchos. No hay, pues, un límite establecido sobre el número o la naturaleza de los valores semánticos que pueden expresarse mediante *casos.*

Si el *caso* es la categoría nominal por excelencia, el *tiempo* y el *aspecto* son categorías propias, aunque no exclusivas, del sistema verbal. En las oposiciones *temporales* (*lee* frente a *leyó*) no hacemos más que relacionar cronológicamente dos situaciones. En las aspectuales (*leyó* frente a *leía*) nos fijamos en la constitución interna de esas situaciones. Aunque ello es frecuente, los sistemas morfológicos no son los únicos que representan nociones aspectuales. En *canté* distinguimos un morfema aspectual de «perfectividad» y en *cantaba* uno que indica «imperfectividad», pero los valores aspectuales «progresivo» (*está cantando*) o «habitual» (*suele cantar*) los expresamos en nuestra lengua —no así en otras— mediante recursos sintácticos (*estar+gerundio, soler+infinitivo*) y no morfológicos.

6. LA DERIVACIÓN

6.1. La función de los morfemas derivativos

Los morfemas derivativos constituyen un complejo subsistema dentro de la Morfología. Suelen ser mucho más numerosos que los flexivos y su comportamiento es también más irregular que el de éstos. Al igual que los morfemas flexivos están condicionados por la clase léxica a que pertenece la base (el caso, por ejemplo, no aparece en el verbo), también los derivativos presentan requisitos similares. Los morfemas *-ivo* y *-ble* sólo aparecen en adjetivos, y *-cion* y *-dura,* en sustantivos. Otros, sin embargo, pueden aplicarse a ambas

categorías: los diminutivos, el prefijo *pseudo-* o los sufijos *-ario* y *-ante.*

Conviene recordar que, aunque identificamos con frecuencia los conceptos *base léxica* o *lexema* y *raíz,* sólo son sinónimos en las unidades más sencillas. En el adjetivo *nacional* reconocemos el lexema *nación,* pero todo él constituye la *raíz* a la que podemos agregar el sufijo *-izar.*

Se suele atribuir a los morfemas derivativos la propiedad de alterar la base léxica que modifican. En nuestra lengua, es posible pasar de cada una de las categorías llamadas «mayores» a todas las demás. Podemos, pues, realizar cualquiera de los procesos que se indican en el siguiente cuadro:

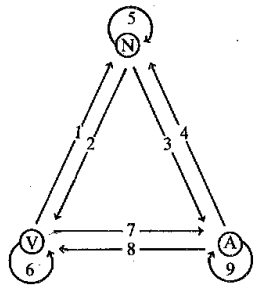

Algunos ejemplos:

— De 1 (sustantivos deverbales): «-cion» *(representación),* «-ado» *(alumbrado),* «-ancia» *(vigilancia),* «-dura» *(raspadura),* etc.

— De 2 (verbos denominales): «-ear» *(pastorear).* «a- - -ar» *(adueñarse),* «en- - -ar» *(emparedar)* «-ecer» *(florecer),* etc.

— De 3 (adjetivos denominales): «-esco» *(canallesco),* «-oso» *(gustoso)* «-ar» *(espectacular),* etc.

— De 4 (sustantivos deadjetivales): «-ura» *(hermosura),* «-eza» *(sutileza),* «-idad» *(sanidad),* «-or» *(grosor),* etc.

— De 7 (adjetivos deverbales): «-ble» *(transportable),* «-ante» *(excitante),* «-orio» *(disuasorio),* «-ivo» *(ahorrativo),* etc.

— De 8 (verbos deadjetivales): «a- - -ar» *(aclarar),* «en- - -ar» *(ensuciar),* «en- - -ecer» *(entorpecer),* etc.

Como indican los procesos que señalamos con los números 5, 6 y 9, también es posible que un morfema derivativo no altere la clase léxica de la base sobre la que se apoya:

— 5 (sustantivos denominales): «-al» *(rosal),* «-ero» *(tesorero),* «-azo» *(botellazo),* etc.

— 6 (verbos deverbales): «ante-» *(anteponer),* «re-» *(reeditar),* «des-» *(desobedecer),* etc.

— 9 (adjetivos deadjetivales): «anti-» *(antinuclear),* «extra-» *(extraparlamentario),* «inter-» (interdepartamental).

No hemos incluido el adverbio en el esquema anterior. Recordemos, sin embargo, que en nuestra lengua existen adverbios deadjetivales (los en *-mente*), verbos deadverbiales *(alejar)* y sustantivos deadverbiales *(cercanía).*

Puede observarse que los derivados correspondientes a los procesos 6 y 9 poseen prefijos y no sufijos. La prefijación está, como han señalado no pocos

autores, a caballo entre la derivación y la composición, sobre todo porque son muchas las unidades derivadas en las que reconocemos un morfema con valor léxico *(pentacampeón, polideportivo, multinacional, pseudointelectual)*. Por un lado, la posición anterior al lexema no es criterio suficiente para excluir un morfema del grupo de los derivativos (algunas lenguas, de hecho, sólo poseen prefijos); por otro, no diríamos que unidades como *bimotor, desenredar* o *repoblado* son palabras compuestas por el hecho de que contienen prefijos. Si el problema existe, se debe a que muchos prefijos eran originariamente lexemas, incluso lexemas no ligados. Nuestra capacidad para reconocer o no este hecho en un análisis sincrónico puede influir sobre nuestra decisión.

No son, sin embargo, los prefijos los únicos morfemas que mantienen la categoría léxica inicial en la derivación. Como hemos visto, es más oportuno en algunos casos hablar de morfemas discontinuos que de prefijos, y tales morfemas sí alteran la categoría base *(enrarecer, empapelar)*. Por otro lado, todos los afijos diminutivos, aumentativos y despectivos mantienen, igualmente, dicha categoría, tanto si se aplican a sustantivos *(casita, peliculón)* como a adjetivos *(feucho, blanquito)*, y lo mismo puede decirse de los que indican «conjunto» *(alameda, robledal)* o «recipiente» *(salero, ensaladera)* entre otros.

6.2. Los alomorfos en la derivación

Nuestros ejemplos de 1.2, donde introducíamos el concepto *alomorfo*, se reducían a los morfemas flexivos. Conviene tener presente que también los derivativos presentan alomorfos, aunque establecer la distribución con exactitud es una tarea difícil, especialmente si pretendemos llevar a cabo un análisis sincrónico.

Y. Malkiel observa que hasta comienzos del siglo XVII, los sufijos *-eza* y *-ez*, que forman sustantivos deadjetivales, funcionaban independientemente sin entrecruzarse, e incluso presentaban ciertas diferencias semánticas. Después de todo, sus respectivos orígenes *(-itia* y *-itiēs)* estaban bien diferenciados en latín. En muy poco tiempo, sin embargo, se estableció una distribución casi complementaria: Los adjetivos trisílabos empezaron a tomar exclusivamente «-ez» y dejó de decirse *esquiveza* o *altiveza*. De igual forma, los adjetivos monosílabos y bisílabos tendieron a formar sustantivos en *-eza*. Así pues, decimos *vileza (vil), grandeza (grande), torpeza (torpe)*, pero, en cambio, decimos *estupidez, redondez* o *robustez* [8].

Los morfemas derivativos *-al* y *-ar* en el castellano actual pueden tener el significado de «conjunto» o «lugar donde existe» el primitivo. Parece que la elección entre uno y otro no es totalmente arbitraria, incluso si miramos el problema desde el punto de vista sincrónico. Los sustantivos *berenjena, zarza, arena, roble* o *trigo*, contienen los fonemas /r/ o /r̄/. Es lógico, pues, que, por disimilación, los sustantivos derivados sean *berenjenal, zarzal, arenal, robledal* o *trigal*. La misma regla explicaría la elección del otro alomorfo *(-ar)* en *melonar, telar, malvar* y *palomar* ya que las respectivas bases contienen /l/. Ello no nos soluciona, ni mucho menos, todos los casos. No nos dice el porqué de *pinar* o *chopal*, por ejemplo, y, por tanto, la distribución no es perfecta, al igual que veíamos en el ejemplo anterior.

[8] Sin embargo, existen algunas excepciones a esta generalización. Algunos adjetivos bisílabos seleccionan *-ez* (*memez, rojez*) y también algunos trisílabos seleccionan *-eza* (*ligereza, extrañeza*).

También sería posible apuntar una distribución para los alomorfos *-edad* e *-idad*, que forman sustantivos deadjetivales. Los adjetivos bisílabos llanos terminados en vocal escogen la primera opción en la lengua actual *(terquedad, soledad, sequedad, brusquedad, flojedad*, etc.), aunque también aquí encontremos alguna excepción (de *sano* derivamos *sanidad*).

Además de no presentar distribuciones ajustadas a criterios fijos, sino tan sólo aproximados, las variantes de los morfemas derivativos suelen producir también alteraciones en los significados. Los morfemas que forman sustantivos deadjetivales tienen aproximadamente el significado de «cualidad de», pero es evidente que tal paráfrasis no nos es suficiente para diferenciar *altitud, alteza* y *altura*, tres sustantivos derivados de *alto*. Tanto el esquema «a- - - -ar» como «en- - - -ecer», derivan adjetivos de verbos, pero *atontar(se)* y *entontecer* no tienen, en absoluto, el mismo significado. La diferencia, en este caso, parece corresponder a la oposición «momentáneo-permanente», pero, en cambio, es el sentido metafórico y no el primitivo, del adjetivo el que establece la diferencia entre *aclarar* y *clarificar, endulzar* y *dulcificar, fortalecer* y *fortificar;* de igual forma, es el sentido metafórico de *bajo* o *grande*, y no el primitivo, el que encontramos en *bajeza* o *grandeza* [9]. Mucho más difícil es generalizar sobre parejas como *artificial-artificioso, baila(d)or-bailarín* o *cantante-cantor* y *«cantaor»*, porque tales oposiciones no se extienden a otras parejas en el sistema.

La distribución de las variantes de los morfemas derivativos, tanto si tienen un origen histórico común, como si no lo tienen, pero cumplen una función semántica similar, es, en suma, una tarea compleja. La derivación es un terreno mucho más irregular que la flexión. Los morfemas derivativos, cuyo significado es también mucho más difícil de establecer que el de los flexivos, han sufrido una compleja evolución. Sin embargo, el estudio de su historia y su función acutal, nos conduce con frecuencia a generalizaciones interesantes.

6.3. El significado de los morfemas derivativos

Las lenguas naturales pueden gramaticalizar un sorprendente número de significados léxicos y convertirlos en morfemas. No es muy común que una lengua tenga, como la nuestra, un morfema que indique «establecimiento» *(lech ERIA)*, o «golpe dado con» *(codAZO)*. Nida señala que algunas lenguas distinguen morfológicamente los nombres de los objetos que pueden tocarse de otros que resultan intangibles, nombres de objetos redondos o alargados, animados e inanimados. En otras lenguas, los morfemas de tiempo se pueden aplicar a los sustantivos. Así, algunas lenguas indígenas del norte de California pueden distinguir morfológicamente entre «casa existente en la actualidad», «casa en ruinas» (morfema de pasado) o «casa por construir» (morfema de futuro).

Los significados de los morfemas derivativos son numerosísimos. Abarcan, con frecuencia, una amplia gama de posibilidades, graduando con gran sutileza matices apenas perceptibles desde el exterior de la lengua (cfr., por ejemplo, la diferencia entre *barbudo* y *barbado*, que comenta Malkiel, o la que existe entre

[9] Lázaro Carreter observa en «Transformaciones nominales y diccionario», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 1, 2, 1971, pp. 371-379) que sólo el sentido metafórico de *romper* aparece en *ruptura* y sólo el primitivo de *casar (casar* a una persona con otra, en oposición a *casar* un dibujo con otro) aparece en *casamiento*.

casona y *casaza*). Los significados de algunos morfemas nos chocan por su complejidad o su sutileza. Imaginemos que una lengua natural posee un morfema derivativo que significa «tendencia hacia un determinado estado o situación sin desembocar plenamente en él». Dicha lengua, diríamos, posee una extraña forma de gramaticalizar conceptos complejos. Por ello, tal vez nos sorprendamos si nos dicen que esa lengua *es la nuestra* y que el sufijo en cuestión es «*-oide*». Es difícil hablar con propiedad de la mayor o menor extrañeza o complejidad de un sistema derivativo, porque no siempre somos conscientes de la naturaleza de los significados que podemos expresar en el nuestro propio.

En la Morfología flexiva, es frecuente que unos cuantos morfos recubran un número relativamente reducido de morfemas (*tiempo, persona, número,* etc.). En la Morfología derivativa podemos hablar de la situación exactamente opuesta: Los significados atribuibles a un solo morfema son numerosos hasta el punto de resultar inabordables en algunas ocasiones. El morfema *-ero* tiene, entre otros, los significados de «árbol» *(platanero, limonero),* «fabricante» *(churrero, pastelero)* «vendedor» *(librero, carnicero),* «conductor», «guía» *(camionero, gondolero),* «el que trabaja en» *(cocinero, jardinero, misionero),* «recipiente o contenedor» *(cenicero, billetero),* «lugar donde existe o habita» el primitivo *(granero, gallinero),* «lugar para» *(asidero, vertedero),* y aún así, no hemos dispuesto ninguna casilla para *noticiero, justiciero* o *tempranero* entre otros muchos.

Tal vez si nuestras paráfrasis fueran más abstractas no tendríamos el problema de atomizar hasta esos extremos la distribución. Pasaríamos por alto la diferencia que existe entre la relación *pan-panadero* y la que existe entre *jardín* y *jardinero,* y nos quedaríamos con un significado vago de AGENTE o «persona que participa de alguna forma en una acción en la que interviene el objeto designado por el lexema». Es posible, sin embargo, que dicha estrategia no sea del todo justa si antes no definimos los criterios que nos llevan a simplificar o reducir un determinado número de posibles significados. El sustantivo *curiosidad* (ejemplo de Aronoff) significa «cualidad de curioso» en *La curiosidad es peligrosa;* significa «el hecho de ser curioso» en *Me molesta tu curiosidad,* y ninguna de las dos cosas en *Te lo pregunto como curiosidad.* Aunque la relación semántica entre primitivo y derivado sea más que evidente, no siempre es fácil expresarla mediante la paráfrasis adecuada.

En el punto 1.1, veíamos algunas de las dificultades que existen para atribuir significados a los morfemas derivativos. Conviene, de todas formas, distinguir entre la pérdida de la motivación o *des-semantización* que allí comentábamos y la ausencia de una paráfrasis precisa. Los morfemas derivativos tienen, evidentemente, un significado abstracto. El problema para el gramático es buscar el punto exacto entre la excesiva vaguedad de una descripción que apenas aporta información, y las paráfrasis hiperespecíficas que poseen un mínimo o nulo poder generalizador.

6.4. La Morfología derivativa y la Sintaxis

No se debe confundir la estrecha relación entre Morfología y Sintaxis, que ya hemos comentado, con el estudio de la proyección sintagmática de los morfemas derivativos. Consideremos los verbos *insistir* y *amenazar.* Ambos rigen una preposición: *en* en el primer caso y *con* en el segundo. Ambos admiten una nominalización: *insistencia* en el primer caso y *amenaza* en el

segundo, pero en este último caso, a diferencia del anterior, queda excluido el sintagma preposicional. Podemos decir *Su insistencia en ayudarme,* pero no *Su amenaza con dispararme.* Este hecho es, efectivamente, sintáctico y no propiamente morfológico, pero el problema aparece cuando entra en juego un sustantivo deverbal y no un verbo en forma personal. Afecta, por tanto, a las unidades derivadas.

Las palabras tienen ciertas propiedades sintácticas cuando entran en contacto unas con otras. Si, como ocurre en la mayoría de los casos, la derivación *altera* la categoría léxica de la unidad primitiva, podemos preguntarnos si las características de esa unidad se pierden o se mantienen. De hecho, pueden ocurrir las dos cosas. Los sustantivos deverbales pierden, lógicamente, el tiempo. Mientras que *Juan llegó* es una oración que contiene un enclave temporal (el pasado), el sintagma *La llegada de Juan* puede referir tanto al presente como al pasado o al futuro. Aunque el verbo indique *tiempo,* el sustantivo derivado de él pierde expresamente esta propiedad. Algo muy parecido ocurre con la *referencialidad.* Podemos construir sintagmas como *La intención del Estado* o *la intención estatal,* pero sólo el primero permite una referencia anafórica explícita y, por tanto, no sería correcto decir *La intención estatal de tomar él la decisión,* sino *la intención del Estado de...* El adjetivo *estatal* «contiene» el sustantivo *Estado,* pero no por ello conserva sus propiedades sintácticas. Lo mismo diríamos con respecto a las funciones que operan en la oración. El sustantivo *Juan* es sujeto en *Juan eligió a Pedro* y objeto en *Pedro eligió a Juan.* Sin embargo, puede desempeñar cualquiera de las dos funciones en *La elección de Juan.*

Otras veces, incluso en contra de lo que sería de esperar, las unidades derivadas conservan algunas de las propiedades de las primitivas. No diríamos que el adverbio *no* puede preceder a un sustantivo. No tiene sentido decir *la no mesa,* pero sí *la no utilidad.* El hecho de que sea *utilidad* un sustantivo deadjetival es el causante de la extraña presencia de dicho adverbio. Un ejemplo similar nos lo proporcionan los sintagmas que llamamos «de complemento agente». Uno esperaría un verbo en el entorno *«X por el hombre»* y, sin embargo, pueden aparecer algunos adjetivos como *inalcanzable.* Una de las propiedades del verbo —el aceptar complemento agente en la voz pasiva— la encontramos, pues, conservada en un adjetivo derivado.

Finalmente, puede darse, aunque más raramente, una tercera posibilidad: la unidad derivada amplía el campo operativo de la primitiva en lugar de restringirlo o mantenerlo. El adjetivo *imposible* admite sintagmas preposicionales con infinitivo *(imposible de resolver),* pero el adjetivo del que deriva no tiene esta propiedad *(*posible de resolver).* La derivación crea, por tanto, en este caso, una nueva propiedad sintáctica.

Con estos sencillos ejemplos queremos apuntar que el cambio de categoría léxica que suelen llevar consigo los procesos derivativos supone también un cambio de función. El carácter derivado de una unidad léxica puede ser el causante de que ésta actúe en una forma que resultaría extraña si sólo nos fijáramos en la categoría a la que pertenece.

7. MÉTODOS

Hasta ahora hemos hablado más de unidades que de métodos. Sin embargo, la Morfología, como disciplina lingüística que es, está también sujeta a los diferentes puntos de vista que caracterizan las distintas corrientes del pensamiento lingüístico. Una determinada perspectiva sobre la teoría de la Gramática supone también una forma particular de entender la articulación de cada una de sus partes. Por lo que a la Morfología respecta, el panorama que hemos presentado hasta ahora es básicamente estructural, salvo las distinciones clásicas que hacía la gramática tradicional (flexión-derivación-composición, prefijos-sufijos, etc.) y que se mantienen en todos los modelos posteriores. Existen, sin embargo, algunas opiniones diferentes sobre cuestiones morfológicas que van ligadas inseparablemente a una determinada concepción del lenguaje.

7.1. Modelos de análisis morfológico

La gramática tradicional nos proporciona una abundante información sobre la estructura morfológica de nuestra lengua. Sin embargo, la gramática tradicional, a diferencia de toda la gramática posterior a Saussure, no está basada en la aplicación de una teoría lingüística previa. Sin entrar directamente en la necesidad del concepto de *morfema*, echamos de menos distinciones tan sencillas y tan fundamentales como la de sincronía y diacronía, a la que prácticamente nunca se hace referencia, aunque sea bajo otros términos, en la gramática tradicional. Precisamente por ello, los conceptos de *composición* y *derivación* son conceptos históricos en dicha gramática. Esta es la razón de que nos extrañe ver entre las palabras compuestras (Gramática de la RAE) la preposición *desde* (preposición + preposición), el sustantivo *vinagre* (sustantivo + adjetivo) o la conjunción *siquiera* (conjunción + verbo). La gramática de la Academia distingue, sin embargo, los derivados que hemos recibido de otras lenguas de los que se han formado directamente en la nuestra. Según esta distinción, *abdicación* no es realmente una palabra derivada en nuestra gramática porque ya en latín existía *abdicationem*. En cambio, *apreciación* es un derivado de *apreciar*. No existe propiamente derivación en el primer caso y sí en el segundo. Sin embargo, al estudiar el valor semántico de los afijos nominales, la RAE menciona entre sus ejemplos los sustantivos *claridad* y *abolición* aunque ambos existían ya en latín *(claritatem y abolitionem)*.

Una pregunta esencial para cualquier modelo lingüístico, estructural o generativista, es «¿Tiene sentido operar con un concepto *sincrónico* de *derivación?* ¿Supone ello falsear la historia de la lengua?» La pregunta no es, creemos, nada sencilla, porque los conceptos de derivación y composición designan al mismo tiempo, y a diferencia de otros términos descriptivos, procesos históricos y categorías de la gramática. La categoría «infinitivo», por ejemplo, tiene una historia, pero no es en sí misma una categoría histórica ni designa un proceso. Si el gramático descriptivo establece una relación estructural idéntica entre *trabajar* y *trabajador* y *legislar* y *legislador* ¿está realizando o no un análisis sincrónico correcto al ignorar que *legislar* deriva de *legislador* («derivación inversa» según la RAE) y no al contrario como sería de esperar? Debemos

reconocer que si no damos ninguna entidad teórica al concepto sincrónico de derivación, la Morfología sería la única parte de la gramática en la que no sería posible distinguir *descripción* e *historia*. La decisión, en cualquier caso, es importante para la teoría de la gramática y afecta de lleno al valor o valores que el concepto de *proceso* tiene en la lingüística teórica.

Hockett opone el concepto *proceso* al de *disposición* o *colocación*. En un importante artículo [10] distinguía dos procedimientos básicos de análisis gramatical: los modelos «Unidad y disposición» (*Item and Arrangement*) y «Unidad y proceso» (*Item and Process*). Las divergencias entre ambos pueden ser apreciadas en cualquier parte de la gramática, pero la Morfología es, probablemente, la más idónea para ello. He aquí, según Hockett, algunas características de ambos modelos:

Modelo «Unidad y disposición»

- Una forma lingüística es o bien *simple* o bien *compuesta*.
- Una forma simple es un *morfema*.
- Una forma compuesta consta de uno o más *constituyentes inmediatos* que forman una *construcción*.
- A veces el *morfema* no participa realmente en la construcción, sino que es más bien un *marcador* con el que coinciden otras formas cercanas.

Modelo «Unidad y proceso»

- Una forma lingüística es o bien *simple* o bien *derivada*.
- Una forma simple es una *raíz (cf. lexema)*.
- Una forma derivada consta de una o más *formas subyacentes* a las que se aplica un *proceso*.
- Es posible que parte del material fonológico presente en una forma derivada no forme parte de la subyacente sino que se corresponda más bien con una *representación* o un *marcador* del proceso.

En el primer modelo, las unidades morfológicas presentan variantes *(alomorfos)*. Los alomorfos están sujetos a una determinada distribución —generalmente complementaria— que el gramático debe estudiar. Sólo existen *elementos* sujetos a distintas *ordenaciones*. Se trata, por tanto, de hacer explícitos, de acuerdo con la metodología distribucional, los contextos en que aparece una determinada forma. Los problemas del modelo UD son, fundamentalmente morfonológicos. No siempre es fácil saber cuál es la forma real de un morfema, aunque seamos capaces de establecer la distribución de sus variantes. Siempre podemos considerar el morfema como una unidad abstracta. El morfema abstracto {plural}, por ejemplo, aparece bajo las formas */-s/*, */-es/* y */ϕ/*. Sin embargo, no podemos decir que un prefijo negativo «abstracto» se representa mediante las formas */in-/ /im-/* e */i-/*, porque existen varios prefijos negativos *(in-, des-, a-)* la mayor parte de las veces con idéntico significado. Matthews [11] comprueba que en la tercera persona del plural del condicional italiano existe un complejo cruce de morfos y morfemas prácticamente imposible de resolver por el procedimiento UD: En *canterebbero* reconocemos las informaciones «tercera persona» (*-bb-* y también *-ro*), «condicional» *(-r-, -e-, -bb-* y también *-ro)* y «plural» (únicamente *-ro*). Los términos «sincretismo» y «amalgama» designan en realidad dificultades de la segmentación más que conceptos teóricos que hayan de reflejarse en el sistema. El mismo concepto de *morfofonema* tiene sentido como representación de una unidad abstracta que nos evite tener que distinguir entre un morfema {in-} y un amorfo [in-], por ejemplo, o entre un lexema /eléktrik-/ y otro /eléktrič-/.

El problema de decidir cuál es el morfo que representa el morfema «pa-

[10] C. F. Hockett, «Two Models of Grammatical Description», *Word*, 10, 1954, pp. 210-33.
[11] «Evolución de la Morfología en los últimos años», en J. Lyons ed., *Nuevos horizontes de la Lingüística*, Madrid, 1975, p. 110.

sado» en *took* (pretérito de *take*) sólo se plantea en el modelo UD. Desde el punto de vista del modelo «Unidad y proceso», las formas derivadas *(took)* son el resultado de aplicar un proceso a las subyacentes *(take* + pasado). No es necesario, pues, suponer que a cada morfema corresponde un morfo, es decir, un segmento discreto, aislable y reconocible por ser recurrente. Es cierto que esos procesos morfonológicos serían, muchas veces, exclusivos de determinadas unidades, como también lo son los procedimientos que utiliza el modelo UD para dar cuenta de los mismos fenómenos.

El concepto de *morfofonema,* como unidad básica, pierde su importancia en el modelo UP. En lugar de suponer un morfonema «N» en /iN-/, hablaríamos, dicho toscamente, de una pérdida de la /n/ ante /l/ o /r/ o de un proceso en el que /in-/ se convierte en /im-/ ante /p/ o /b/. Estos *procesos* pueden además formularse mediante operaciones que tengan en cuenta rasgos distintivos y no necesariamente fonemas.

El procedimiento de UP en Morfología tiene, como señala Matthews, un precedente muy claro en las reglas que presentaban los gramáticos de la antigua India para dar cuenta de los fenómenos «shandi» (en sánscrito «unión» o «combinación»). En sánscrito, al igual que ocurre en la mayoría de las lenguas célticas, la forma fonética de una palabra depende de las palabras adyacentes (cfr. la armonía vocálica del turco, que discute Lyons en su *Introducción en la Lingüística teórica*). La consonante final de una palabra se asimilaba con frecuencia a la inicial de la palabra siguiente. Tales variaciones se representaban, además, ortográficamente, a diferencia de la «liason» francesa, y los gramáticos del sánscrito las presentaban en forma de procesos que daban cuenta de alteraciones sistemáticas mediante sistemas de reglas.

Para Hockett, el concepto *sincrónico* de *proceso* presenta, al menos, un problema básico y es el de conceder cierta prioridad a unas unidades sobre otras (por ejemplo, a *man* sobre *men),* cuando no hay razón alguna para suponer que la gramática deba conceder tales prioridades. Los gramáticos generativistas, que han desarrollado el modelo UP, no hablan, sin embargo, de prioridad. Cuando acude al concepto sincrónico de *proceso* —las transformaciones constituyen una de sus formas— en lugar de limitarse al de *distribución,* la gramática generativa intenta justificar la necesidad de aquél a partir de las insuficiencias de éste, demostración que se ha hecho clásica por lo que respecta a las estructuras sintácticas. De cualquier forma, los modelos UD y UP no son tan opuestos como pudiera parecer. Es cierto que el UP no utiliza el concepto *morfofonema,* pero, en cambio, ha de partir de una representación gramatical abstracta a la que aplicar los procesos morfonológicos y utiliza reglas morfonológicas no recurrentes para realizar la labor que se identificaba con las etiquetas «sincretismo», «amalgama», y «morfo *portemanteau*». No entiende, sin embargo, la *segmentación* como una tarea del gramático, porque la información morfológica que percibimos en una unidad compleja no es siempre aislable, separable o reconocible por procedimientos formales.

Por lo que respecta a la derivación, algunos gramáticos estructurales —Pottier es el más característico—, hablan de *procesos de integración.* Dichas integraciones (por ejemplo «establecimiento en que se vende leche» se integra en *lechería*) de carácter «semántico-funcional» no constituyen, sin embargo, un conjunto de procesos *limitados* que formen parte de la teoría sintáctica, sino que se «reconocen» en el análisis descriptivo y se representan gráficamente. La identidad —históricamente motivada— de forma y significación que se observa entre algunos prefijos y ciertas preposiciones *(de-, con-, contra-, sobre-)* favorece, en principio, un tratamiento sintáctico de la derivación (X *pasa sobre* Y → X *sobrepasa* Y). Salvando las distancias teóricas y metodológicas, puede decirse que no está demasiado lejos de esta concepción el tratamiento que la gramática generativa daba a la derivación durante los años sesenta y, con algunas modificaciones, incluso el análisis que proponía la semántica generativa. Dicho tratamiento era, en esencia, un análisis transformacional. Parecía lógico que una *transformación* convirtiera *Juan estudia* en *Juan es estudiante, Una casa pequeña* en *Una casita,* o *Recipiente para echar la ceniza* en *Cenicero.* No se prestó mucha atención al hecho de que tales mecanismos eran demasiado poderosos por un lado (una transformación podía hacer, según esto, cualquier cosa) y demasiado «ad hoc» por otro, porque se multiplicaba el número de transformaciones que debía incorporar la gramática y se restringía el campo de aplicación de cada una a un número no muy amplio de fenómenos. La semántica generativa intentaba, sin embargo, apoyar el análisis transformacional de la derivación con argumentos bien construidos, como éstos:

a) La existencia de varias estructuras profundas diferentes en las que aparecieran predicados abstractos del tipo *acción, hecho, lugar, modo,* etc., serviría para dar cuenta de la ambigüedad múltiple de oraciones como *La entrada de Juan* («el hecho de que Juan entre», o bien «el modo en que Juan entra, entró, entrará, o bien «el billete (instrumento) de Juan para entrar», etcétera).

b) Si suponemos una estructura subyacente como la de la Gramática de casos de Fillmore, no nos sería difícil dar cuenta de los valores de los morfemas derivativos, ya que los significados de un mismo morfema pueden coincidir con los de aquéllos: «Agentivo» (*decisión presidenciAL*), «Locativo» (*nota marginAL*), «Instrumental» (*trabajo manuAL*) «Objetivo» (*enmienda constitucionAL*) e incluso «Causativo» (*herida mortAL*).

c) Hemos de suponer un proceso sintáctico en el que aparezca el sustantivo *Francia* en algún punto de la derivación del adjetivo *francés.* De lo contrario, no podremos explicar la oración *Los franceses creen que allí se vive mejor,* ya que *allí* contiene referencia anafórica al sustantivo *Francia,* y dicho sustantivo no está presente en la oración.

d) Los sufijos adjetivales con valor agentivo (*-ano,* por ejemplo) están sujetos a una teórica ambigüedad. Una *poesía juanramoniana* puede significar una poesía de *Juan Ramón* o una poesía parecida a las de *Juan Ramón.* De nuevo, un predicado abstracto que represente el concepto de *similitud,* situado en la base, daría cuenta de tal ambigüedad.

Aunque algunos autores defienden el análisis transformacional de la derivación, muchos generativistas consideran que, aunque parece explicar de una manera clara ciertos fenómenos, complica excesivamente la Gramática al no tener en cuenta que las palabras derivadas (recuérdese el punto 1.1.) poseen rasgos específicos e individualizados que requerirían en muchísimos casos proponer restricciones sobre mecanismos teóricos para dar cuenta de ellos aun en los casos más sencillos. La Gramática podría tal vez derivar *Juan es escritor* de *Juan escribe,* pero si la estructura básica es *Juan escribe los jueves* debería bloquearse la derivación. Si decimos que la estructura básica debería contener el adverbio *profesionalmente,* deberíamos pensar en otro adverbio diferente para *bebedor* (*habitualmente*), otro para *estudiante* (*oficialmente*), y así sucesivamente. Busquemos un ejemplo aún más sencillo: El prefijo *des-* tiene valor negativo unas veces (*desobedecer* es *no obedecer*) y opositivo otras (*desenchufar* no es *no enchufar*). Este segundo valor es el que reconocemos en *descon-*

gelar. Ahora bien, si el análisis ha de ser transformacional, necesitamos un mecanismo específico que nos permita generar el sintagma *descongelar la nevera* (en el sentido metonímico) y nos excluya *congelar la nevera*. Dicho mecanismo no tendría más función que dar cuenta de este hecho aislado.

Todos los ejemplos que aducíamos en 1.1. cuando comentábamos la teoría de «la definición por recurrencia» valdrían también aquí. De ello debemos deducir que las transformaciones sintácticas son recursos teóricos con una operatividad limitada —la misma teoría gramatical debe limitarla— y no conceptos intuitivos a los que podemos acudir para establecer cualquier posible explicación. Reconocer un morfema derivativo no significa poder predecir el significado de una unidad léxica. El concepto de *proceso* no tiene, pues, el mismo valor en las unidades flexivas que en las derivativas.

7.2. Tratamientos recientes de la derivación

Dentro de la Gramática generativa, N. Chomsky rechazó el análisis transformacional de la derivación en su trabajo de 1970 «Observaciones sobre la Nominalización». Desde entonces han aparecido algunas propuestas que, aunque coinciden en que el lugar que debe ocupar la derivación es la gramática generativa es el *léxico*, difieren en puntos importantes.

En 1973, M. Halle presentaba un modelo basado en el morfema. El punto de partida es una lista de morfemas, tanto radicales (*lexemas*) como ligados (*afijos*). Operan a continuación unas *reglas de formación de palabras* que relacionan unos y otros de una forma totalmente regular. Estas reglas especifican qué categoría o categorías léxicas exige cada morfema, e impedirían, por ejemplo, que el sufijo *-ito* fuera seleccionado por un verbo, o *-ble* por un adjetivo. El cuarto componente es un *filtro* que cumple varias misiones. La primera de ellas es prácticamente idéntica a la que cumple la *norma* de Coseriu. Así pues, en este punto es donde se distinguen las palabras potenciales (*virtuales* en la terminología estructural), de las efectivamente existentes (*reales*) y los morfemas productivos de los no productivos. La segunda misión del filtro es especificar los rasgos idiosincrásicos de cada combinación (*un despacho*, por ejemplo, no es simplemente *un lugar donde se despacha*, cfr. de nuevo 1.1.). La tercera misión del filtro sería dar cuenta de las irregularidades fonológicas, es decir, debería establecer los procesos morfonológicos adecuados para reajustar las formaciones obtenidas (y convertir, por ejemplo, *adelgadar* en *adelgazar*). Finalmente, las construcciones que han pasado a través del filtro irían a parar a un diccionario con el que operaría la Sintaxis.

M. Aronoff propone un modelo diferente de la derivación. Para él, la base es la palabra y no el morfema, ya que no acepta el morfema como unidad de significación. El modelo de M. Aronoff renuncia a considerar el morfema como una unidad significativa, porque el significado de la palabra derivada, dice, no puede obtenerse a partir del significado de sus componentes. Su hipótesis central es que «toda la derivación que sea regular está basada en la palabra». Una palabra nueva se forma aplicando una regla totalmente regular a otra palabra ya existente. Tanto ésta como la palabra obtenida son miembros de las categorías léxicas «mayores» (cfr. el esquema de 6.1). Estas *reglas de formación de palabras* tienen, brevemente, las siguientes propiedades:

a) Son siempre facultativas.
b) Ponen en contacto un afijo con una palabra ya existente, especificando,

como en el modelo de Halle, la categoría léxica tanto de la base como de la palabra derivada tras el proceso de sufijación.

c) Realizan operaciones morfonológicas, por ejemplo, la pérdida de la última vocal: ([arte]N + -ista)N ⇒ [artista]N.

d) Son sensibles a información sintáctica y no sólo léxica. No basta, por ejemplo, asignar una base *verbal* al afijo *-ble*, sino que dicho verbo ha de ser además *transitivo*.

e) Preceden a todas las transformaciones.

f) No operan con morfemas flexivos. (Las de Halle sí lo hacen.)

g) Desde el punto de vista semántico, toda palabra derivada es regular o irregular. En el primer caso las reglas predicen adecuadamente su significado. En el segundo, ha de ser memorizada individualmente. Es importante observar que *no se habla de productividad de afijos, sino de regularidad de palabras derivadas*. Un mismo afijo puede producir una unidad con significado predecible en unos casos (*lenta-mente, vil-eza*) e impredecible en otros (*buena-mente, alt-eza*).

Como se ha observado, uno de los problemas fundamentales del modelo de Aronoff es que no da cabida a los lexemas ligados productivos (*bio-, penta-anglo-, filo-, -crata, homo-*, etc.) ya que no son palabras. En realidad, este problema, como comentábamos antes, es el más importante entre los factores que ponen en duda la existencia de una barrera entre composición y derivación. (¿Es *anglófono* una palabra compuesta o una palabra derivada? En el primer caso, ¿estaría compuesta de dos palabras que no existen separadamente? En el segundo, ¿cuál sería el lexema y cuál el morfema?). La ausencia de un criterio fijo a este respecto se refleja, pues, en el mdodelo de Aronoff.

Jackendoff aún propone un modelo más radical, en el sentido de que concede menos importancia a las formas productivas que los autores antes citados. Para Jackendoff, tanto la base como la palabra derivada deben aparecer en el léxico como unidades independientes. La relación que pueda existir entre ambas se establece mediante una regla de redundancia, como las que se postulan en Fonología o incluso entre las llamadas restricciones selectivas ([±humano] ↔ [+ animado]). Desde el momento en que la derivación se considera el terreno de la irregularidad, la imprevisibilidad y la contingencia, las formas productivas absolutamente regulares vienen a ser una excepción. Es exactamente el extremo opuesto de la semántica generativa. Mientras ésta se vería obligada a suponer formas inexistentes para dar cuenta de unidades derivadas (por ejemplo, *diletar* para obtener *diletante*), Jackendoff sólo se ve en la necesidad de establecer una relación formal cuando la regularidad semántica es absoluta.

La dificultad más importante de los modelos generativistas de la derivación estriba en que la naturaleza de la competencia léxica es radicalmente distinta de la naturaleza de la competencia sintáctica. Aquélla es siempre parcial, nunca se adquiere de forma absoluta, cambia incluso con cierta frecuencia, está sujeta a influencias externas (piénsese en los neologismos) y es más difícil de contrastar que la sintáctica. Tan numerosas son las unidades léxicas que aparecen en el diccionario y nadie usaría por arcaicas, como las que cualquier persona formaría y no se encuentran allí. Ese carácter fundamentalmente *mutable* del léxico es la primera gran dificultad de una teoría basada de forma radical en el corte sincrónico de la lengua y que incluye, por razones metodológicas, un importante componente de idealización.

Independientemente del esquematismo, quizá excesivo, de nuestra presentación, podemos decir que si bien están claros los objetivos de la Morfología,

los problemas que plantea y hasta las unidades con las que parece que debe operar, la construcción de una teoría morfológica que dé a todos estos fenómenos un tratamiento homogéneo es todavía una tarea en fase de elaboración. La gramática generativa no la ha emprendido hasta hace poco porque prácticamente sólo se ha ocupado del funcionamiento de la Sintaxis. La gramática estructural ha tratado la derivación desde el punto de vista paradigmático y ha establecido perfectamente, y hasta categorizado, las unidades, y también las dificultades que plantea cada uno de los problemas ya clásicos. No parece que tales problemas supongan una barrera efectiva del lenguaje contra cualquier sistematización. Por el contrario, son los modelos teóricos los que deben hacerse más explícitos para llegar a solucionarlos.

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL *

1. No existen muchas introducciones generales a la *Morfología*. Son especialmente recomendables las de H. P. MATTHEWS, *Morphology. An Introduction to the Theory of Word Structure;* Cambridge University Press, 1974 (recientemente traducida con el título *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*. Madrid, Paraninfo, 1980) y la de E. A. NIDA, *Morphology. The Descriptive Analysis of Words*, Ann Arbor, The University of Michigan Press (hay varias ediciones). En nuestra lengua, uno de los panoramas más completos se presenta en los capítulos III y IV de F. RODRÍGUEZ ADRADOS, *Lingüística estructural*, Madrid, Gredos, 1969. Cfr. asimismo los capítulos 5 a 10 de la *Introducción a la Lingüística descriptiva* de H. A. GLEASON (Madrid, Gredos, 1975), el capítulo 5 de la *Introducción en la Lingüística teórica* de J. LYONS (Barcelona, Teide, 1971) y el V de la *Lingüística general* de R. H. ROBINS, Madrid, Gredos, 1971. Más de la mitad del libro fundamental de Z. HARRIS, *Structural Linguistics*, The University of Chicago Press, 1951, está dedicado íntegramente a la Morfología. Véase asimismo A. MARTINET «¿Qué es la Morfología?», en *Estudios de Sintaxis Funcional*, Madrid, Gredos, 1978, y el capítulo 4 de sus *Elementos de Lingüística general*, Madrid, Gredos, 1970.

Sobre *morfemas* y *alomorfos* véanse en particular los trabajos de C. F. HOCKETT, «Problemas of Morphemic Analysis», *Language*, 23, 1947, pp. 321-343: Z. HARRIS, «Morpheme alternants in Linguistic Analysis», *Language*, 18, 1942, pp. 169-80; E. NIDA, «The identification of the Morpheme», *Language*, 24, 1948 pp. 414-441; C. BAZELL, «On the problem of the Morpheme», *Archivum Linguisticum*, I, 1949, pp. 1-15 y «Meaning and the Morpheme», *Word*, 18, 1-2, 1962, pp. 132-142; M. BIERWISCH, «Über den Theoretischen Status des Morphems», *Studia Gramática*, I, 1965, pp. 51-89; D. BOLINGER, «On Defining the Morpheme», *Word*, 4, I, 1948, pp. 18-23; F. RODRÍGUEZ ADRADOS, «Les unités morphologiques et le principe de l'indetermination», *Folia Linguistica*, I. 1967, pp. 146-152; SOL SOPORTA intentó establecer los alomorfos de nuestro sistema morfológico en «Morpheme Alternants in Spanish», en *Structural Studies in Spanish Themes*, Salamanca, 1959. Existe una morfología del español inédita: J. A. FOLEY, *Spanish Morphology*. Tesis doctoral, MIT, 1965. De L. HJELMSLEV deben consultarse los trabajos «La estructura morfológica», «La noción de rección» y «Ensayo de una teoría de los morfemas», los tres, en sus *Ensayos Lingüísticos*, Madrid. Gredos, 1972.

Sobre la *palabra* como unidad lingüística pueden verse, entre otros, los siguientes trabajos: A. ROSETTI, *Le mot. Esquisse d'une théorie générale*, Copenhague, Munksgaard, 1947; A. MARTINET, «Palabra y sintema» y «La palabra», ambos en *Estudios de...* (ob. cit.); K. TOGEBY, «Qu'est-ce qu'un mot?», en *Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague*, V, 1949, pp. 99-111; A. JUILLAND y A. ROCERIC, *The Linguistic Concept of Word*, París-La Haya, Mouton, 1972; J. KRAMSKY, *The Word as a Linguistic Unit*, París-La Haya, Mouton, 1969.

* Los números remiten a los sucesivos apartados del capítulo.

2. Acerca de la relación Morfología-Sintaxis (2.1) véase la tercera parte de *Teoría de la Lengua e historia de la Lingüística*, de A. LLORENTE MALDONADO, Madrid, Alcalá, 1967; el capítulo IX del libro citado de MATTEWS; A. MARTINET, «Morfología y Sintaxis», en *Estudios...* pp. 190-203; cfr. asimismo J. J. MONTES, «Sobre la división de la gramática en Morfología y Sintaxis», *Boletín del Instituto Caro y Cuerro*, XVIII, 3, 1963, y E. DÍEZ ECHARRI, «Los dominios de la Morfología y Sintaxis», *Archivum*, II, 1952. Véase también K. L. PIKE, «A problem in the Morphology-Syntax Division», *K. L. Pike. Selected Writings*, París-La Haya, Mouton, 1972, pp. 74-84.

Sobre morfonología (2.) véanse N. S. TRUBETZKOY, «Sur la morphonologie», *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, pp. 85-88; A. MARTINET, «De la morphologie», *La linguistique* I, 1965, pp. 15-30; los capítulos XXXII a XXXV del *Curso de Lingüística moderna*, de C. F. HOCKETT, y el 14 del libro citado de Z. HARRIS. Cfr. asimismo los *Grundfragen der Morphonologie*, de W. V. DRESSLER, Viena, 1977, y J. KLANSENBURGER, *Morphologization: Studies in Latin and Romance Morphonologie*, Tubinga, Linguistische Arbeiten 71, 1979; cfr. además la bibliografía citada más adelante sobre morfología en la gramática generativa. Entre los estudios sobre morfonología del español mencionaremos: A. QUILIS, «Sobre la morfonología. Morfonología de los prefijos en español», *Revista de la Universidad de Madrid*, 1970, vol XIX, núm 74, pp. 223-248, y E. MARTÍNEZ CELDRÁN, *Sufijos nominalizadores del español con especial atención a su morfología*, Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1975. Una excelente historia de la Morfonología es J. KILBURY, *The Development of Morphonemic Theory*, Amsterdam, J. Benjamins, 1976.

3. Para la segmentación de morfemas, el estudio más útil, tanto desde el punto de vista teórico como pedagógico, es el libro citado de E. A. NIDA, *Morphology*, que incluye además numerosos ejercicios. También se discute el tema de manera especialmente pedagógica en el capítulo 2 de los *Fundamentals of Linguistic Analysis*, de R. W. LANGACKER (N. York. Hancourt, Brace, Jovanovich, 1972). Por lo que a la morfología flexiva se refiere, el estudio teórico más detallado es P. H. MATTHEWS, *Inflectional Morphology*, Cambridge University Press, 1972.

4. Mucho más completas que nuestra clasificación son las de F. RODRÍGUEZ ADRADOS (ob. cit.), cap. 3, y E. A. NIDA (*ob. cit.*), caps. 3 y 4. Sobre la *prefijación*, el estudio más completo es el de J. PEYTARD, *Recherches sur la préfixation en francais contemporain*, 3 vols., Atelier, Lille, 1975. Puede encontrarse una bibliografía sobre *prefijación* en I. BOSQUE y J. A. MAYORAL, «Formación de palabras. Ensayo bibliográfico». Cuadernos bibliográficos del C. S. I. C., 38, 1979, pp. 245-275, apartado 5.2.1.1.

Sobre los interfijos, el trabajo clásico, por lo que a nuestra lengua respecta, es Y. MALKIEL, «Los interfijos hispánicos. Problemas de Lingüística histórica y estructural», *Miscelánea. Homenaje a A. Martinet*, II, pp. 107-199. La Laguna, 1957; cfr. las objeciones de F. Lázaro Carreter en «¿Consonantes antihiáticas en español?», citado en la nota 9.

Acerca de la oposición entre morfemas flexivos y derivativos, véase E. STANKIEWICZ, «The interdependence of Paradigmatic and Derivational Patterns», *Word*, 18, 1-2, 1962, pp. 1-22; cf. asimismo el capitulo III del citado *Morphology* de P. H. MATTHEWS, y R. DEARMOND, «The Concept of Word Derivation», *Lingua*, 22, 1969, pp. 329-361.

5. Sobre la tipología de las lenguas desde el punto de vista gramatical, véase el capítulo VIII de R. A. ROBINS, *Lingüística General*, Madrid, Gredos, 1971 y F. RODRÍGUEZ ADRADOS, *Lingüística Estructural*, Madrid, Gredos, cap. XIII. Para una visión más pormenorizada, véase L. HJEMSLEV, *El lenguaje*, Madrid, Gredos, 1968; M. USPENSKY, *Principles of Structural Typology*, París-La Haya, Mouton, 1968; G. JUCQUOIS, *La Tipologie Linguistique*, Madrid, Fragua, 1975, y las colecciones de trabajos editados por GREENBERG, *Universals of Language*, Massachusetts Institute of Technology, 1963, y *Universals of Human Language*, 4 vols., Stanford University Press, 1978.

Por lo que respecta al género en la Lingüística general puede verse un buen panorama en M. H. IBRAHIM, *Grammatical Gender. Its origin and Development*, París-La Haya, Mouton, 1973. En relación con los *morfemas clasificadores*, un exce-

lente trabajo de conjunto con mucha bibliografía es el de K. ALLAN, «Classifiers», *Language*, 53, 2, 1977, pp. 285-309.

Sobre la categoría *caso* es insustituible el citado L. HJEMSLEV, *La categoría de los casos*, Madrid, Gredos, 1978. La introducción más pedagógica —y al mismo tiempo exhaustiva— que conocemos sobre la categoría *aspecto* en la lingüística general es la de B. COMRIE, *Aspect*, Cambridge University Press, 1976. Para los diferentes tratamientos de las categorías flexivas (especialmente en latín), véase H. P. MATTHEWS, *Inflectional Morphology*, Cambridge University Press, 1972. Desde el punto de vista histórico, cfr. J. KURYLOWICZ, *The inflexional categories of Indo-European*, Heidelberg, 1964.

6. Como referencia general remitimos al lector a la bibliografía de S. OLTEANU, «Bibliografía de los trabajos relativos a la formación de palabras en los idiomas iberorománicos (1920-1970)», *Boletín de Filología Española*, 1972, pp. 13-35, así como el citado trabajo de I. BOSQUE y J. A. MAYORAL. Una excelente presentación de la morfología derivativa se encontrará en la segunda parte de L. GUILBERT, *La creativité lexicale*, París, Larousse, 1975. Son muy útiles las visiones generales de Y. MALKIEL, «Genetic Analysis of Word Formation», en *Current Trends in Linguistic*, III, La Haya, Mouton, pp. 305-364, y, más recientemente, «Derivational Categories», en J. GREENBERG, ed., *Universals of Human Language*, vol. 3, Stanford University Press, 1978, pp. 125-149. Cfr. asimismo P. M. LLOYD, «An Analytical Survey of Studies in Romance Word Formation», *Romance Philology*, 17, 1963-1964, pp. 736-770. Entre los artículos más generales mencionaremos A. MARTINET, «Composición, derivación y monemas», en *Estudios...*, pp. 224-233, y J. DUBSKY, «Composition, dérivation et décomposition», *Lingua*, 16, 1966, pp. 190-198. Es clásico el trabajo de J. KURYLOWICZ, «Dérivation lexicale et dérivation syntaxique», *Bulletin de la Societé de Linguistique* (París), 37, 1936, pp. 79-92. Sobre composición y parasíntesis, cfr. BOSQUE y MAYORAL, apartado 5.2.2. Aunque existen numerosos trabajos sobre aspectos parciales, los únicos estudios de conjunto sobre el sistema derivativo del español son: J. ALEMANY BOLUFER, *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*, Madrid, Victoriano Suárez, 1920, y H. URRUTIA CÁRDENAS, *Lengua y discurso en la creación léxica*, Madrid, Cupsa, 1978. En las *Untersuchungen zur spanischen und französischen Wortbildung*, de H. M. GAUGER (Heidelberg, 1971), se analizan un grupo de afijos del español (*-azo, -ada, -ido, a-, en-* y *re-*). No deben olvidarse los estudios de F. MONGE sobre sustantivos derivados: «Los nombres de acción en el español», en *Actele celui de al XII-lea Congres International de Lingvistică şi Filologie Romanică*, Bucarest, 1968, pp. 961-972. «Sufijos españoles para la designación de golpe», en *Homenaje a F. Ynduráin*, Zaragoza, 1972, pp. 229-247, y «-Ción, -sión, -zon y -on: Función y forma de los sufijos», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, 1978, pp. 155-1965. Para otros trabajos, cfr. el citado BOSQUE y MAYORAL.

7. Los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de BOSQUE y MAYORAL *(ob. cit.)* recogen una serie de estudios generales sobre derivación desde las perspectivas tradicional e histórica, estructural y generativista, respectivamente. Para el análisis *estructural* de la derivación, véanse E. COSERIU, «Introducción al estudio estructural del léxico», en *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 86-142. Para la orientación estructural derivada de la psicosistemática (GUILLAUME-POTTIER), véase el citado estudio de URRUTIA CÁRDENAS. Para la perspectiva de la glosemática, véase especialmente K. TOGEBY, «Morphèmes: Flexifs-Racines-Dérivatifs-Particules», en *Readings in Romance Linguistics*, ed. por J. M. ANDERSON y J. A. CREORE, París-La Haya, Mouton, 1972, así como los artículos citados de J. HJELMSLEV, «La estructura morfológica», «La noción de rección» y «Ensayo de una teoría de los morfemas», los tres en sus *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, 1972.

Una excelente presentación metodológica de la morfología derivativa es J. DUBOIS, «La *dérivation* en linguistique descriptive et en linguistique transformationelle», *Travaux de Linguistique et de Littérature* (Estrasburgo), G:1, 1968, pp. 27-53. Los métodos estructurales y generativistas para el análisis de la flexión se discuten en H. P. MATTHEWS, «Evolución de la morfología en los últimos años», en J. LYONS ed. *Nuevos horizontes de la Lingüística*, Madrid, Alianza, 1975, y más extensamente en H. P. MATTHEWS, *Inflectional Morphology (ob. cit.)*. Los dos modelos UD y UP que hemos presentados los comparó C. F. HOCKETT en su importante artículo «Two

Models of Grammatical Description», *Word*, 10, 1954, pp. 210-233, y MATTHEWS vuelve sobre ellos en los trabajos citados.

Sobre algunos problemas de la proyección sintagmática de las nominalizaciones, véase F. LÁZARO, «Transformaciones nominales y diccionario», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 1, 2, 1971, pp. 371-379. Las nominalizaciones han constituido el caballo de batalla sobre el que los generativistas han discutido el análisis transformacional de la morfología derivativa, por lo que la bibliografía sobre este punto es muy amplia. Sobre el análisis transformacional de la derivación véase J. DUBOIS, *Grammaire structurale du français: la phrase et les transformations*, París, Larousse, 1969. La hipótesis semántico-generativista aplicada a la derivación se defiende, entre otros, en D. KASTOVSKY, «Word-Formation, or At the Crossroads of Morphology, Syntax, Semantics and the Lexicon», *Folia Linguistica*, X, 1/2, 1977, pp. 1-33, y, menos entusiásticamente, en T. M. LIGHTNER. «The role of Derivational Morphology in a Generative Grammar», *Language*, 51, 3, 1975, pp. 617-638.

Por lo que respecta a la postura lexicista (7.2.), la encabeza el artículo de Chomsky, «Observaciones sobre la normalización» (1967), en N. CHOMSKY y otros: *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Madrid, Alianza, 1974, pp. 133-187. Las variantes que hemos presentado corresponden a los trabajos de M. HALLE, «Prolegomena to a Theory of Word Formation», *Linguistic Inquiry*, 4, 1973, pp. 3-16; M. ARONOFF, *Word Formation in Generative Grammar*, Linguistic Inquiry Monographs 1, y R. JACKENDOFF «Morphological and Semantic Regularities in the Lexicon», en *Language*, 51, 1975, pp. 639-671. En contra de Halle, véase L. LIPKA, «Prolegomena to 'Prolegomena to a Theory of Word Formation', A Reply to M. Halle», en *The Transformational Generative Paradigm and Modern Linguistic Theory*, Current Issues in Linguistic Theory, Amsterdam, John Benjamins, pp. 175-184, y R. HETZRON, «Where the Grammar Fails», *Language*, 51, 4, 1975, pp. 859-872. A favor de Halle y en contra de Jackendoff se muestra D. CORBIN, en «L'estatut des exceptions dans le lexique», *Langue Française*, 30, 1976, pp. 90-110. En contra de Aronoff, cfr. L. BAUER «Against Word-Based Morphology», *Linguistic Inquiry*, 10, 3, 1979, pp. 508-509.

Sobre la incorporación a la gramática generativa de la Morfología, S. C. DIK muestra algunas reticencias en «Some Critical Remarks on the Treatment of Morphological Structure in Transformational Generative Grammar», *Lingua*, 18, 1967, pp. 352-383. Para una visión general del tema, véanse S. DELESALLE y M. N. GARY-PRIEUR, «Le lexique entre la Lexicologie et l'hypothèse lexicaliste», *Langue Française*, 30, 1976, pp. 4-33, y especialmente DI MINNE, G. de BOER y S. SCALISE, «Problemi di morfologia generativa», *Lingua e Stile*, 13: 4, 1978, pp. 551-571.